



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS
INTERNACIONALES



GESTIÓN DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SAN ROMÁN, 2024

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. ROY ALEXANDER FUENTES CCALLO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS
INTERNACIONALES

JULIACA - PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS
INTERNACIONALES




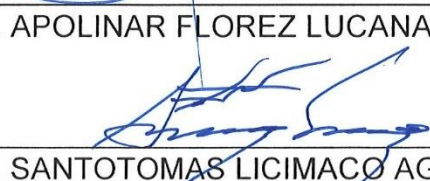
GESTIÓN DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SAN ROMÁN, 2024

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. ROY ALEXANDER FUENTES CCALLO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS
INTERNACIONALES

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE	:	 Dr. LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI
PRIMER MIEMBRO	:	 Dr. ROBERTO PAYÉ COLQUEHUANCA
SEGUNDO MIEMBRO	:	 Dr. APOLINAR FLOREZ LUCANA
ASESOR DE TESIS	:	 Dr. SANTOTOMAS LICIMACO AGUILAR PINTO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (5909 – UNESCO)

**RESOLUCIÓN N.º 002-2025-D-FCA-UANCV-J**

Juliaca, 03 de enero de 2025

VISTOS:

El Expediente N° 2024-CU-19295 de fecha 24-12-2024 de **ROY ALEXANDER FUENTES CCALLO**, quien solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulado: **GESTIÓN DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, 2024**; conducente para optar el Título profesional de Licenciado(a) en **Administración y Negocios Internacionales**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas Escuela Profesional de **Administración y Negocios Internacionales**.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8º, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haber cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, y las atribuciones que confiere el artículo 28º del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la investigación (borrador de Tesis), del (la) bachiller: **ROY ALEXANDER FUENTES CCALLO**, para optar el Título Profesional de Licenciado(a) en **Administración y Negocios Internacionales**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO. – NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

- * PRESIDENTE : Dr. LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI
- * 1er. MIEMBRO : Dr. ROBERTO PAYÉ COLQUEHUANCA
- * 2do. MIEMBRO : Dr. APOLINAR FLOREZ LUCANA
- * ASESOR DE TESIS : Dr. Sc. SANTOTOMAS LICIMACO AGUILAR PINTO

ARTICULO TERCERO. – PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

- * Lugar : salón de Grados y Títulos
- * Fecha : lunes 06 de enero de 2025
- * Hora : 08:00 am

ARTICULO CUARTO. – DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretarías Académicas y Administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Benigno Callata Quispe
Dr. Benigno Callata Quispe
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



RESOLUCIÓN N° 547-2024-UI-FCA-UANCV-J

Juliaca, 04 de noviembre 2024

VISTOS:

El Expediente 2024-CU-15012 de fecha 16 de octubre de 2024, del **Bach. ROY ALEXANDER FUENTES CCALLO**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. ROY ALEXANDER FUENTES CCALLO**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **GESTIÓN DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, 2024**; conducente para optar el Título Profesional de Licenciado(a) en **Administración y Negocios Internacionales**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales, corroboró el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR **Dr. Sc. SANTOTOMAS LICIMACO AGUILAR PINTO**.

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS), para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **GESTIÓN DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, 2024**; presentado por el (la) **Bach. ROY ALEXANDER FUENTES CCALLO**, para optar el Título Profesional de Licenciado(a) en **Administración y Negocios Internacionales**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - RATIFICAR, como ASESOR al **Dr. Sc. SANTOTOMAS LICIMACO AGUILAR PINTO**.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

DISTRIBUCIÓN:
- Decanatura
- Interesado (1)
- Archivo FCA (1)
- SLAP/



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
[Signature]
Dr. Sc. Licimaco Aguilar Pinto
DIRECTOR
UNID. INVESTIGACIÓN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



RESOLUCIÓN N° 412-2024-UI-FCA-UANCV-J

Juliaca, 06 de setiembre 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-10931** de fecha 20 de agosto del 2024, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de **Administración y Negocios Internacionales**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. ROY ALEXANDER FUENTES CCALLO**, quien solicita la revisión y aprobación de la Propuesta de Investigación de **Título: GESTIÓN DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, 2024**; conducente para optar el Título profesional de Licenciado(a) en **Administración y Negocios Internacionales**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la Propuesta de Investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales, corroboró la propuesta del ASESOR Dr. Sc. **SANTOTOMAS LICIMACO AGUILAR PINTO**, quien debe ser acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis).

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **GESTIÓN DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, 2024**; presentado por el (la) **Bach. ROY ALEXANDER FUENTES CCALLO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al Dr. Sc. **SANTOTOMAS LICIMACO AGUILAR PINTO**.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Dr. Sc. **Santotomas Aguilar Pinto**
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

DISTRIBUCIÓN
- Decanatura
- Internado (1)
- Archivo FCA (1)
RAP/



INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

17%

FUENTES DE INTERNET

8%

PUBLICACIONES

14%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS


1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	9%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	Submitted to North Eastern Regional Institute of Science and Technology Trabajo del estudiante	1%
6	Submitted to uncedu Trabajo del estudiante	<1%
7	mail.polodelconocimiento.com Fuente de Internet	<1%
8	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	<1%



Metadatos complementarios

Título de la Tesis	
GESTIÓN DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, 2024	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	ROY ALEXANDER FUENTES CCALLO
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	48839310
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-1416-4694
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	SANTOTOMAS LICIMACO AGUILAR PINTO
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02291995
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-1796-9278
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02389341
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	ROBERTO PAYÉ COLQUEHUANCA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02145441
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	APOLINAR FLOREZ LUCANA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	23901593



Datos de investigación	
Línea de investigación	Administración Pública (5909 – UNESCO)
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p>País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Juliaca Municipalidad Provincial de San Román Coordenadas: Latitud: -15.4935513 Longitud: -70.1363640 URL Maps: https://maps.app.goo.gl/Eg1RHocCJAo3bbPQA</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Setiembre 2024 – Enero 2025
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	<p>Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04</p> <p>Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02</p>



UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Roberto Payé Colquehuamani
Dr. Roberto Payé Colquehuamani
DIRECTOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN CERCAS ADMINISTRATIVAS



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo ROY ALEXANDER FUENTES CCALLO, identificado con DNI Nro. 48839310, en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**
- Programa de Segunda Especialidad,**
- Programa de Maestría o Doctorado**

ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:
GESTIÓN DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, 2024

Asesorado por: Dr. Sc. SANTOTOMAS LICIMACO AGUILAR PINTO

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 06 de mayo del 2025

Firma del Asesor
(obligatoria)

Firma del Estudiante
(obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A Dios, por su constante guía y apoyo en el transcurso de esta etapa académica, que ha sido fundamental en cada fase de mi adiestramiento.

A mi madre, por su incondicional amor, apoyo y sacrificio, que han sido fuentes inagotables de fortaleza y determinación en mi trayectoria.

A mis hermanos, por su comprensión y aliento durante este periodo, cuyo respaldo ha sido esencial para el logro de este objetivo.



AGRADECIMIENTO

Estoy profundamente agradecido con la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. Hicieron que estudiar fuera divertido y me brindaron todo lo necesario para impulsar mi carrera. También quiero agradecer enormemente al Dr. Santotomás Licimaco Aguilar Pinto. Sus consejos y apoyo fueron clave para que este proyecto se hiciera realidad.

Por último, mi más sincero agradecimiento a mi familia y amigos. Su cariño y apoyo me dieron el impulso necesario para llevar el proyecto a buen puerto.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	xiv

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Formulación del problema.....	6
1.2.1. Problema general.....	6
1.2.2. Problemas específicos.....	6
1.3. Justificación del estudio.....	7

CAPÍTULO II

OBJETIVOS

2.1. Objetivo general.....	10
2.2. Objetivos específicos.....	10



CAPITULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1. Antecedentes de la investigación 12

 3.1.1. Antecedentes Internacionales..... 12

 3.1.2. Antecedentes nacionales..... 16

 3.1.3. Antecedentes locales..... 19

3.2. Bases teóricas..... 23

 3.2.1. Recaudación tributaria..... 23

 3.2.2. Teorías y modelos de recaudación tributaria..... 24

 3.2.3. Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 27

 3.2.4. Dimensiones de la gestión de recaudación tributaria..... 28

3.3. Marco conceptual..... 30

CAPÍTULO IV

HIPÓTESIS Y VARIABLES

4.1. Hipótesis general..... 33

4.2. Variables 33

4.4. Operacionalización de variables..... 34

CAPÍTULO V

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Enfoque de investigación 35



5.2. Métodos aplicados a la investigación 35

5.3. Tipo de Investigación..... 36

5.4. Nivel de investigación..... 36

5.5. Diseño de investigación..... 36

5.6. Población y Muestra 37

 5.6.1. Población 37

 5.6.2. Muestra..... 37

5.7. Técnicas e instrumentos..... 38

 5.7.1. Técnica. Se utilizó la encuesta. 38

 5.7.2. Instrumento. Se utilizó un cuestionario estructurado 39

5.8. Confiabilidad y validez del instrumento 39

 5.8.1. Confiabilidad 39

 5.8.2. Validez 40

5.9. Procedimiento de tratamiento de datos..... 40

5.10. Contrastación de hipótesis 41

CAPÍTULO VI

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

6.1. Presentación de resultados 43

 6.1.1. Niveles de Recaudación Tributaria 43

 6.1.2. Niveles de Arbitrios 45



6.1.3. Niveles de Impuesto predial.....	46
6.1.4. Niveles de Impuesto de alcabala	48
6.1.5. Niveles de Impuesto de espectáculos públicos no deportivos.	49
6.1.6. Niveles de Impuesto vehicular	51
6.1.7. Niveles de Impuesto a las apuestas	52
6.2. Discusión de resultados	54
CONCLUSIONES.....	60
RECOMENDACIONES	63
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	66
ANEXOS	71
Anexo 1. Matriz de consistencia.....	72
Anexo 2. Matriz de datos.....	74
Anexo 3. Instrumento(s) de Investigación	75
Anexo 4. Validez del instrumento	77



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 *Operacionalización de variables* 34

Tabla 2 *Información de confiabilidad* 40

Tabla 3 *Test estadístico correspondiente al nivel de gestión de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024.*..... 41

Tabla 4 *Distribución de frecuencias para la gestión de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024. Según el nivel de recaudación tributaria.* 43

Tabla 5 *Distribución de frecuencias para la gestión de recaudación de los arbitrios en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024. Según el nivel de los arbitrios.* 45

Tabla 6 *Distribución de frecuencias para la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024. Según el nivel de Impuesto predial.*..... 46

Tabla 7 *Distribución de frecuencias para la gestión de recaudación del Impuesto de alcabala en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024. Según el nivel de Impuesto de alcabala.* 48

Tabla 8 *Distribución de frecuencias para el nivel de gestión de recaudación del impuesto por espectáculos públicos no deportivos en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024.* 49

Tabla 9 *Distribución de frecuencias para la gestión de recaudación del Impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024. Según el nivel de Impuesto vehicular.* 51



Tabla 10 *Distribución de frecuencias para la gestión de recaudación del Impuesto a las apuestas en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024. Según el nivel de Impuesto a las apuestas..... 52*



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Niveles de Recaudación Tributaria.....	44
Figura 2 Niveles de Arbitrios.....	45
Figura 3 Niveles de Impuesto predial.	47
Figura 4 Niveles de Impuesto de alcabala.....	48
Figura 5 Niveles de Impuesto de espectáculos públicos no deportivos.....	50
Figura 6 Niveles de Impuesto vehicular.....	51
Figura 7 Niveles de Impuesto a las apuestas	53



RESUMEN

Este estudio tuvo como objetivo conocer la gestión de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Román durante el año 2024. Se adoptó un enfoque cuantitativo, utilizando un diseño no experimental de corte transversal y un nivel descriptivo, aplicando el método deductivo para reunir evidencias. La investigación se ejecutó utilizando una encuesta administrada a una muestra de 33 personas, algunas personas tienen trabajos que implican la gestión de asuntos tributarios. Hay alrededor de 36. Trabajan en diferentes lugares. Algunas están en la Gerencia de Administración Tributaria. Otras trabajan en Operaciones y Orientación Tributaria, Auditoría Tributaria, Gestión y Control de Deuda y la Unidad de Ejecución Coactiva. Cada uno de estos grupos se encarga de diferentes partes de nuestro sistema tributario. Se aseguran de que todo funcione correctamente. La evaluación informática se hizo con la ayuda del software SPSS, permitiendo un tratamiento estadístico adecuado. Los hallazgos mostraron que el 54.5% de los encuestados se manifestó "muy de acuerdo" con la gestión de recaudación tributaria. Los resultados del estudio son realmente confiables, como lo demuestra una puntuación de 0,983. El análisis numérico que realizamos nos arrojó una cifra especial: 28,061. Esto, con cuatro factores a considerar, condujo a otra cifra importante: 0,000. Todo esto demuestra que nuestros hallazgos son realmente significativos. Esto significa que gran parte de la población de la Ciudad Regional de San Román considera que la forma en que se recaudan los impuestos es buena. Esto subraya la necesidad de seguir buscando maneras innovadoras de hacer que el pago de impuestos sea más fácil y agradable para todos.

Palabras clave: Estrategias, satisfacción, gestión.



ABSTRACT

This study aimed to understand tax collection management in the Provincial Municipality of San Román during the year 2024. A quantitative approach was adopted, using a non-experimental cross-sectional design and a descriptive level, applying the deductive method to gather evidence. The research was carried out using a survey administered to a sample of 33 people, some of whom have jobs that involve managing tax matters. There are approximately 36 of them. They work in different locations. Some are in the Tax Administration Management Office. Others work in Tax Operations and Guidance, Tax Audit, Debt Management and Control, and the Enforcement Unit. Each of these groups is responsible for different parts of our tax system. They ensure that everything works correctly. The computer evaluation was carried out with the help of SPSS software, allowing for appropriate statistical processing. The findings showed that 54.5% of respondents expressed "strong agreement" with the tax collection management. The study results are truly reliable, as evidenced by a score of 0.983. The numerical analysis we performed yielded a remarkable figure: 28.061. This, combined with four factors, led to another significant figure: 0.000. All of this demonstrates that our findings are truly significant. This means that a large portion of the population of the Regional City of San Román considers the way taxes are collected to be good. This underscores the need to continue looking for innovative ways to make paying taxes easier and more enjoyable for everyone.

Keywords: Strategies, satisfaction, management.



INTRODUCCIÓN

La recaudación tributaria, forma uno de los pilares clave para el financiamiento de los gobiernos locales, permitiendo la implementación de políticas públicas y el impulso de infraestructuras que promueven el bienestar social. En el caso de la Municipalidad Provincial de San Román, 2024, la eficiencia en la gestión de la recaudación tributaria, es crucial para optimizar los medios disponibles y expandir la rapidez de respuesta frente a las necesidades de la población. No obstante, variadas circunstancias, como la informalidad económica, la falta de cultura tributaria y las limitaciones tecnológicas, pueden afectar negativamente el proceso de recaudación, comprometiendo el alcance de propósitos fiscales. Por ello, esta investigación su meta es evaluar la gestión de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Román, evaluando sus procedimientos, estrategias y resultados, para reconocer áreas de mejora que contribuyan a fortalecer la administración pública local y promover una mayor eficiencia recaudatoria en el marco de un contexto económico y social cada vez más exigente. Esta tesis se compone por seis capítulos. El Capítulo I, trata el cuestionamiento de investigación, abordando su descripción, su enunciado y la justificación adecuada. El capítulo II presenta el objetivo principal y otros objetivos detallados. El capítulo III aborda la teoría subyacente. Esto incluye el contexto del estudio, las ideas básicas y la estructura rectora. El Capítulo IV, expone las hipótesis, tanto la principal como las particulares y proporciona una explicación de los factores y su implementación. Y en cuanto al Apartado V, se describe el proceso metódico seguido en el estudio, abarcando el enfoque, las técnicas empleadas, el género y grado de indagación, el plan, la comunidad y muestra, las metodologías y herramientas utilizadas para la recopilación de información, así fue



todo. Primero, verificamos si las herramientas eran adecuadas y creíbles. También prestamos atención a cómo se manejaron los datos y si las ideas que creíamos eran ciertas. Luego, en el Capítulo VI, hablamos sobre nuestros hallazgos. También analizamos su significado, nuestras conclusiones y los pasos a seguir. Compartimos los libros y las fuentes que utilizamos como ayuda. También había detalles adicionales o apéndices. Estos incluían una tabla de correspondencias, una tabla de información, las herramientas que utilizamos, por qué eran adecuadas y cómo recopilamos los datos.



CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

La definición del problema a nivel internacional sobre la recaudación tributaria abarca una serie de desafíos y cuestiones críticas que afectan la eficiencia y eficacia de los sistemas fiscales en diversas regiones. La recaudación tributaria es un elemento fundamental para la estabilidad económica y la evolución sostenible, ya que provee los medios económicos para financiar los servicios públicos, infraestructura y programas sociales. Sin embargo, los gobiernos enfrentan múltiples problemas que complican este proceso y limitan su capacidad para maximizar los ingresos tributarios. Uno de los principales problemas es la evasión fiscal, que se manifiesta en la omisión o eludir la realización de las obligaciones tributarias a cargo de individuos y empresas. Este fenómeno es prevalente en muchos países y se ve exacerbado por la falta de controles efectivos y mecanismos de fiscalización. La evasión fiscal no solo reduce los ingresos estatales, sino que también crea un entorno desigual en el que los contribuyentes



honestos cargan una mayor parte de la carga tributaria. Otro desafío significativo es la corrupción dentro de las administraciones fiscales, que puede manifestarse en prácticas como el soborno y el favoritismo, afectando la equidad y la eficiencia en la recaudación. La corrupción mina la estima pública en el sistema tributario y debilita los esfuerzos para mejorar el cumplimiento y la transparencia.

La capacidad administrativa también juega un papel crucial. En muchos países, especialmente en economías en desarrollo, la falta de personal competente y recursos insuficientes dificultan la implementación de sistemas de recaudo de impuestos eficientes. La modernización de la administración fiscal, mediante la adopción de tecnologías avanzadas, puede mejorar significativamente la eficiencia, pero la falta de infraestructura adecuada y de formación del personal puede limitar estos esfuerzos. La resistencia al cumplimiento tributario es otro factor relevante. En contextos donde los contribuyentes perciben que el sistema fiscal es injusto o ineficiente, puede haber una mayor tendencia a evadir impuestos. La percepción de una mala administración y la ausencia de visibilidad en la disponibilidad de fondos públicos contribuyen a esta resistencia.

A nivel internacional, se observa una creciente inclinación hacia la implementación de tecnologías digitales para optimizar la recaudación tributaria, como los sistemas de facturación electrónica y la automatización de procesos. Sin embargo, la implementación desigual de estas tecnologías y la falta de estandarización global presentan obstáculos adicionales. Las reformas estructurales y la implementación de prácticas de gobernanza fiscal sólidas son esenciales para abordar estos problemas.



En el contexto nacional del Perú, el planteamiento del problema en torno a la recaudación tributaria revela varios desafíos críticos que afectan la eficacia y eficiencia del sistema fiscal del país. La recaudación tributaria en Perú es fundamental para financiar el gasto público, incluyendo servicios esenciales como salud, educación e infraestructura. Sin embargo, el sistema enfrenta múltiples problemas que limitan su capacidad para captar ingresos de manera óptima. Uno de los principales desafíos es la evasión fiscal, que sigue siendo un problema significativo en Perú. La evasión fiscal ocurre cuando individuos y empresas no llevan a cabo sus deberes tributarios, ya sea mediante la omisión de ingresos o la falsificación de información. Este fenómeno reduce los ingresos del Estado y crea un entorno desigual, donde los contribuyentes honestos soportan una carga fiscal desproporcionada. La falta de un sistema robusto de fiscalización y control contribuye a la persistencia de esta evasión. Además, la corrupción dentro de las instituciones encargadas de la administración tributaria agrava el problema. Casos de corrupción pueden incluir sobornos y prácticas fraudulentas que socavan la fe pública en el sistema tributario y obstaculizan los esfuerzos para mejorar la recaudación. La percepción de corrupción y mala gestión puede desalentar el cumplimiento tributario y reducir la disposición de los contribuyentes a colaborar con las autoridades fiscales.

La capacidad administrativa también es un factor clave en el cobro de tributos. En Perú, los escasos de personal capacitado y de recursos adecuados en las entidades responsables de la recaudación limita su incorporación efectiva de tácticas de cobro y la adopción de tecnologías avanzadas. La modernización de la administración tributaria es esencial para incrementar la eficacia, pero la escasez de materiales infraestructurales y la carencia de formación del personal siguen



siendo obstáculos importantes. La resistencia al cumplimiento tributario también es un problema relevante. Muchos contribuyentes perciben el sistema fiscal como injusto o ineficaz, lo que conduce a una mayor resistencia al cumplimiento. La opacidad en la gestión de los recursos públicos y la percepción de que los activos no se utilizan de manera eficiente contribuyen a esta resistencia, reducción del compromiso de los ciudadanos para ejecutar sus deberes fiscales. Aunque se han realizado esfuerzos para modernizar el sistema tributario por medio de aplicación tecnologías digitales, como la facturación electrónica y la automatización de procesos, la implementación desigual y la falta de estandarización global presentan desafíos adicionales. La adopción efectiva de estas tecnologías requiere no solo infraestructura adecuada, sino también una capacitación extensiva para el personal.

La recaudación tributaria enfrenta un conjunto de problemas críticos que afectan la habilidad del gobierno local para sufragar sus operaciones y proporcionar servicios fundamentales a la comunidad. En el contexto del año 2024, estos problemas se manifiestan a través de varios factores que impiden una recaudación eficiente y efectiva de los recursos fiscales. Uno de los problemas más relevantes detectados es la evasión tributaria, que se presenta como una preocupación significativa en la Municipalidad Provincial de San Román. La evasión tributaria se refiere a la omisión intencional de cumplir con las obligaciones fiscales por parte de individuos y empresas locales. Esta circunstancia se ve beneficiada por la ausencia de mecanismos de fiscalización robustos y la debilidad en la implementación de controles efectivos. La carencia de auditorías periódicas y la insuficiencia de recursos dedicados a la supervisión y control contribuyen a una baja tasa de detección y sanción de las prácticas evasivas. La evasión



tributaria reduce sustancialmente los ingresos que la municipalidad podría utilizar para costear iniciativas de infraestructura, programas sociales y prestaciones estatales esenciales, afectando negativamente el progreso y el bienestar en la región.

La ineficiencia administrativa en la recaudación tributaria es otro problema relevante. Las deficiencias en la administración se evidencian en la falta de un equipo eficaz e alineado para la administración de los ingresos fiscales. Los procedimientos manuales y obsoletos utilizados en la recaudación y el registro de impuestos limitan la capacidad de la municipalidad para asegurar una recaudación oportuna y precisa. Además, la falta de personal capacitado y la insuficiencia de fondos financieros dirigidos a la modernización tecnológica afectan la eficiencia en la ejecución de las políticas fiscales y en la atención a los contribuyentes.

La falta de modernización es un desafío crítico en el contexto actual. La recaudación tributaria en San Román se ve afectada por la ausencia de tecnologías avanzadas y sistemas de gestión tributaria automatizados. La implementación de herramientas tecnológicas como la facturación electrónica y los sistemas de administración tributaria digital es limitada. Esta carencia impide una gestión más eficiente y transparente, dificultando la capacidad de la municipalidad para optimizar la supervisión de las responsabilidades jurídicas y la generación de informes precisos sobre la recaudación. La resistencia a adoptar nuevas tecnologías y la falta de inversión en infraestructura tecnológica contribuyen a mantener prácticas obsoletas que afectan negativamente la recaudación.

La resistencia al cumplimiento tributario entre los contribuyentes locales también representa un desafío significativo. Factores como la percepción de injusticia fiscal, la falta de seguridad en la gestión municipal de una administración



ineficiente o corrupta disminuyen la voluntad de los habitantes para realizar con sus responsabilidades tributarias. Esta resistencia se ve exacerbada por la ausencia de claridad en la utilización de los fondos recaudados y en la administración de habilidades públicas. La ausencia de conocimientos comprensibles sobre la aplicación de los ingresos fiscales y la percepción de mal manejo de los recursos afectan la voluntad de los consumidores de acatar sus responsabilidades.

Finalmente, la confianza y la responsabilidad en la gestión de los fondos públicos son aspectos críticos que requieren atención urgente. La falta de mecanismos de responsabilidad y la opacidad en la administración de los fondos públicos contribuyen a una baja seguridad en el equipo impositivo. Los ciudadanos y contribuyentes necesitan garantías de que los fondos recaudados se utilizan de manera efectiva y para la ventaja para la población. La puesta en marcha de prácticas transparentes y la comunicación efectiva de los resultados y el impacto de la recaudación fiscal son esenciales para optimizar la confianza pública y promover un cumplimiento tributario más efectivo.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

- ✓ ¿Cómo es la gestión de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024?

1.2.2. Problemas específicos

- ✓ ¿Cómo se lleva a cabo la gestión de recaudación de los arbitrios en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024?



- ✓ ¿Cómo se desarrolla la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024?
- ✓ ¿Cómo se efectúa la gestión de recaudación del impuesto de alcabala en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024?
- ✓ ¿Cómo se realiza la gestión de recaudación del impuesto por espectáculos públicos no deportivos en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024?
- ✓ ¿Cómo es la gestión de recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024?
- ✓ ¿Cómo se lleva a cabo la gestión de recaudación del impuesto a las apuestas en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024?

1.3. Justificación del estudio

La justificación teórica que sustenta esta investigación sobre la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Román para el año 2024 se fundamenta en el imperativo de fortalecer los mecanismos de recaudación tributaria, impulsando así la gestión pública y fomentando el desarrollo local. La teoría de la eficiencia fiscal sostiene que una recaudación tributaria efectiva es crucial para asegurar que los recursos públicos se utilicen adecuadamente, facilitando el desarrollo económico y social. Según Aguilar (2018), mejorar los servicios tributarios no solo contribuye a obtener más fondos para el gasto público, sino que también evita que las personas evadan impuestos. Esto hace que los servicios tributarios sean más claros y organizados. Además, las ideas sobre la gestión del dinero público enfatizan la importancia de que los servicios tributarios sean transparentes, responsables y confiables para la ciudadanía. Esto ayuda a



garantizar que las personas cumplan con sus obligaciones tributarias. (Rodríguez & Sánchez, 2019). Este marco teórico guía la evaluación de cómo la Municipalidad Provincial de San Román puede enfrentar los desafíos actuales en la recaudación tributaria y mejorar su sistema de administración fiscal para contribuir a una gestión más eficaz y un desarrollo local más sostenible.

La justificación para realizar esta investigación sobre la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Román en 2024 se basa en la necesidad de mejorar la eficiencia y eficacia de la administración tributaria local. Esta mejora busca optimizar el uso de los recursos disponibles y promover el desarrollo económico y social de la región. La evaluación detallada de los procesos de recaudación permitirá identificar deficiencias y áreas de mejora, lo que contribuirá a una mayor captación de ingresos y a una administración fiscal más transparente y equitativa. Además, al mejorar la recaudación tributaria, se podrán incrementar los fondos disponibles para inversiones en infraestructura, servicios públicos y programas sociales, beneficiando directamente a la comunidad local. La implementación de estrategias basadas en los hallazgos de esta investigación permitirá a la municipalidad adoptar mejores prácticas de gestión fiscal, reduciendo la evasión tributaria y fortaleciendo la capacidad de respuesta ante las demandas de la población. Por tanto, esta investigación no solo proporcionará un análisis exhaustivo de la situación actual, sino que también ofrecerá recomendaciones prácticas para optimizar la administración tributaria y apoyar el desarrollo sostenible de San Román.

La justificación metodológica de este estudio que examina la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024, se basa en la selección de un enfoque cuantitativo, que facilita la adquisición de datos precisos



y cuantificables sobre la condición actual de la recaudación tributaria. La investigación se clasifica como aplicada, orientada a resolver problemas prácticos y mejorar la gestión fiscal local mediante la implementación de hallazgos concretos. Se utilizará un diseño no experimental de corte transversal para capturar un panorama actual sin intervenir en los procesos, permitiendo así una evaluación objetiva del sistema tributario en un momento específico. El nivel descriptivo de la investigación permitirá delinear las características y prácticas actuales de la recaudación tributaria, proporcionando una base sólida para futuras intervenciones. El método deductivo se aplicará para desarrollar conclusiones a partir de teorías existentes y observaciones empíricas. La recolección de datos se realizará mediante encuestas, utilizando cuestionarios estructurados que garantizarán la recolección sistemática y uniforme de información relevante.



CAPÍTULO II

OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

- ✓ Conocer la gestión de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024.

2.2. Objetivos específicos

- ✓ Conocer la gestión de recaudación de los arbitrios en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024
- ✓ Conocer la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024.
- ✓ Conocer la gestión de recaudación del impuesto de alcabala en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024.
- ✓ Conocer la gestión de recaudación del impuesto por espectáculos públicos no deportivos en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024



- ✓ Conocer la gestión de recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024.
- ✓ Conocer la gestión de recaudación del impuesto a las apuestas en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024.



CAPITULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1. Antecedentes de la investigación

3.1.1. *Antecedentes Internacionales*

Villavicencio (2024) desarrolló la investigación titulada "Evasión fiscal y recaudación tributaria", cuyo objetivo principal fue examinar la ocultación de impuestos y su efecto en la recaudación de impuestos. La metodología empleada consistió en una evaluación minuciosa de la bibliografía conocida acerca del asunto, utilizando métodos de análisis y síntesis. La unidad de análisis se basó en una selección de documentos relevantes, incluyendo artículos, tesis y libros digitales, conformada por seis fuentes bibliográficas clave para obtener los datos necesarios. El método de recopilación de informaciones se basó en la atención de documentos, y los recursos empleados comprendieron el registrador de información y archivos digitales. La evaluación de la información se llevó a cabo a través del método del estudio de elementos, utilizando una matriz de investigación. Los hallazgos mostraron un aumento en 2022 en los principales impuestos del país: el Impuesto al Valor Agregado (IVA) creció un 20,9%, el Tributo sobre la



Ventas (IR) representa un 23,2%, el Tributo sobre los Productos Exclusivos (ICE) un 3,2%, y el Tributo sobre la Retirada de Cambios (ISD) representa un 5,1%. Sin embargo, la evasión fiscal se mantuvo en un 5,5% del PIB. El estudio determina que es necesario fortalecer la elaboración de políticas fiscales en el Ecuador para mejorar la recaudación y enfrentar el desafío de reducir la evasión fiscal.

Loor y Narváez (2023) llevaron a cabo un estudio "Evaluación del recaudo Impositivo del Tributo sobre el Ingreso en Ecuador". Este estudio destaca la relevancia de la recolección del Tributo sobre la Renta es crucial como una fuente crucial de financiamiento para la nación y su función en la distribución de productos y servicios públicos. Los impuestos, según el estudio, son aportaciones vinculantes que habilitan al Estado para proporcionar atención a los ciudadanos. El estudio también trata asuntos sociales en Ecuador, tales como la inequidad y la pobreza, y la manera en que la política fiscal puede emplearse para atenuar estos retos. La creciente evasión de impuestos está relacionada con la incredulidad en la amplitud del desembolso y la apuesta pública. La investigación se centra en el Tributación de la Renta, especificando su concepto, además de las declaraciones fiscales para individuos y entidades, y las bases imponibles y deducciones pertinentes para el cálculo del impuesto. Adicionalmente, se analiza el Presupuesto General del Estado y la relevancia de los ingresos tributarios para sufragar los servicios públicos. El estudio finaliza subrayando la importancia del Impuesto a la Renta en la recaudación total y examina las fluctuaciones en la recaudación durante el periodo comprendido entre 2017 y 2021. Se sugieren sugerencias para impulsar la cultura fiscal, estimular la inversión y llevar a cabo reformas tributarias que enfrenten los impactos de la pandemia y fomenten el desarrollo empresarial en Ecuador.



Gonzaga y Muñoz (2023) publicaron un artículo de investigación titulado "Evasión fiscal y recaudación tributaria" - Colombia, cuyo objetivo fue realizar una evaluación exhaustiva de la evasión fiscal y su impacto en la recaudación tributaria. La técnica utilizada se fundamentó en una evaluación minuciosa de la bibliografía existente en torno al asunto, utilizando los métodos de análisis y síntesis. La unidad de análisis consistió en una selección de seis fuentes bibliográficas relevantes, como artículos, tesis y libros digitales, consideradas las más adecuadas para la recopilación de información pertinentes. La técnica de recolección de datos fue la observación documental, y los instrumentos utilizados incluyeron la anotación de información y documentos digitales. Para el examen de los datos, se implementó el método de evaluación de materiales, mediante una matriz de análisis. Los resultados mostraron un incremento en la recaudación de los principales impuestos en el año 2022: el Impuesto al Valor Agregado (IVA) aumentó un 20,9%; el Impuesto a la Renta (IR) subió un 23,2%; el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) creció la Contribución sobre la Fuerza de Divisa se incrementó en un 5,1%. No obstante, la evasión es una opción. fiscal representó el 5,5% del Producto Interno Bruto (PIB). En conclusión, se destacó la necesidad de fortalecer las políticas tributarias del Estado ecuatoriano para incrementar la recolección de impuestos y enfrentar el desafío de reducir la evasión fiscal.

Vernazza (2023) desarrolló la tesis titulada "Valoración del Tax-Gap en Colombia y detección de acciones efectivas para su disminución", que se enfoca en el análisis del incumplimiento tributario en Colombia. Esta investigación aborda las maneras de eludir y evadir tributos y su efecto en la recolección de impuestos, examinando factores causales tales como la volatilidad estructural, la economía informada, la dificultad de los sistemas fiscales y la opacidad. El estudio tiene como



meta esencial calcular el efecto de la división fiscal, originada por el fraccionamiento de impuestos, en los recursos del estado durante el período de 1970 a 2018. Para ello, se utiliza un acuerdo de operaciones organizacionales que facilita la implementación de estas, un análisis empírico de esta relación. Los resultados del estudio identifican mecanismos proactivos que pueden contribuir a cerrar progresivamente la brecha tributaria en Colombia. Esta investigación es muy importante. ¿Por qué? Analiza qué sucede cuando no se pagan impuestos. Aspectos como la capacidad de satisfacer necesidades comunitarias importantes pueden verse afectados. Además, la opinión pública sobre las normas tributarias y su funcionamiento también puede cambiar. Esto es aún más crucial para los lugares que aún se encuentran en desarrollo. En estas regiones, el impago de impuestos se está convirtiendo en un problema cada vez mayor. En este estudio, nos centramos en Colombia. Allí, enfrentan desafíos especiales, como la mala gestión del dinero, la distribución injusta de las ganancias y la deficiente recaudación de impuestos.

Olejua (2022) desarrolló el estudio titulado "Eliminación y aversión: estudio de la eficacia en la recolección de impuestos e influencia en las iniciativas académicas del sector público. Consecuencias de la asistencia en relación con la apuesta social", el cual se enfoca en examinar la eficacia de la recolección de impuestos y su influencia en los proyectos laborales del estado, así como el efecto de la omisión de impuestos en la economía común. La investigación distingue entre atención y omisiones fiscales: la primera implica la utilización de estrategias legales para minimizar el pago de impuestos, mientras que la segunda se refiere a prácticas ilegales diseñadas para evitar el pago. La falta de pago de impuestos afecta negativamente los recursos disponibles para el presupuesto nacional o



regional, impactando así la capacidad de financiar programas sociales. A través del análisis de la gestión recaudatoria, el artículo revisa las acciones exitosas y las que no han logrado los objetivos de eficiencia en la recaudación. La investigación concluye que la puesta en marcha de estrategias optimizadas en la recolección y administración de impuestos pueda lograr resultados superiores, optimizar el servicio tributario y fortalecer la interacción del estado y las compañías, favoreciendo así una administración más efectiva y un mayor liderazgo en la gestión tributaria.

3.1.2. Antecedentes nacionales

Arista (2024) la investigación se llevó a cabo bajo el título "Administración Municipal y su Relación con la Recaudación Tributaria en el Municipio de Coronel Portillo, 2022". El objetivo principal de esta investigación fue determinar la correlación entre las prácticas de la administración municipal y la recaudación tributaria en esta jurisdicción específica. La investigación, de carácter básico y con una metodología sin experimentación, descriptiva, relacionada y causal, abarcó una población de 346,993 habitantes, seleccionando un conjunto muestral de 385 individuos. Para la recopilación de datos se emplearon métodos automáticos. Preguntas y estudios utilizando medidas de Likert. Los hallazgos señalaron que el vínculo de la administración del municipio y la recolección de impuestos fue considerado común, con un nivel del 35.3%. La hipótesis principal se presenta como la hipótesis principal fue aceptada, dado que el P-valor a sido de 0.000, inferior a 0.05, y se obtuvo un vínculo a favor elevada de 0.679 muestra una asociación considerable entre ambos, lo que demuestra una interacción relevante de ambas variables en el municipio de Coronel Portillo durante el 2021.



Deira (2024) desarrolló la tesis titulada "Los procesos académicos y su impacto de recolección de impuestos en el Municipio de Sinsicap, 2023". El fin principal de este estudio fue establecer el impacto de los procesos ejecutados en la recolección de impuestos en la comunidad mencionada a lo largo del 2023. El estudio adoptó un enfoque sin experimentación con una descripción causal de línea longitudinal. El grupo de análisis se conformó por 100 participantes, de los cuales se eligió una muestra de una selección de 80 individuos. Para la recopilación de información, se emplearon dos encuestas validadas a través del criterio de especialistas y se corroboró su acierto a través del test único de Cronbach. Los hallazgos señalaron que los procesos administrativos tienen una influencia beneficiosa, considerable y relevante en la recolección de impuestos del Municipio de Sinsicap. Esta afirmación se fundamenta en el estudio estadístico efectuado a través del test de chi cuadrado, que evidenció un índice de importancia de 0.000, y en los hallazgos logrados con el test Tau-b de Kendall, que evidenció un índice de 0.890.

Zapata del Águila (2023) desarrolló la tesis titulada " La tributación inmobiliaria y la recolección de impuestos en el Municipio de Breña, año 2023". El fin esencial de este análisis fue determinar la conexión del registro de bienes raíces y la recolección de impuestos en la citada municipalidad durante el año 2023. La tesis propone recomendaciones para incrementar el recaudo de la imposición, con el fin de incrementar la recaudación general de la institución y apoyar el financiamiento de los gastos presupuestados, beneficiando así a los ciudadanos del distrito de Breña. Se empleó una técnica numérica y un vínculo descriptivo, con un acuerdo sin experimentación. El objeto de investigación incluyó a 45 servidores del Municipio de Breña, de los cuales 40 conformaron la muestra. Se empleó una



encuesta con el rango de Likert para recolectar datos acerca de los factores de tributos de bienes raíces y la recolección de impuestos. Los resultados confirmaron tanto la meta global como las metas particulares del estudio, y la hipótesis general fue validada. El análisis reveló un p-valor de 0.000 y una vinculación de Pearson de 0.825, indicando elevada vinculación de los factores estudiados.

De la Cruz y Gonzales (2022) llevaron a cabo la investigación titulada "Educación fiscal y recaudo de impuestos en el Distrito del Municipio de Olmos durante el 2021". El propósito esencial de la investigación fue establecer el vínculo de la educación fiscal y la recolección de impuestos en este municipio, basándose en la hipótesis de que un mayor grado de atención fiscal se traduce en una mejor recaudación. El estudio, aplicado con una orientación cuantitativa y una perspectiva de influencia, empleó un desarrollo sin experimentación. El grupo muestral consistió en 306 participantes del área de recaudaciones del Municipio de Olmos, a quienes se les aplicaron preguntas y sondeos como métodos e recursos para la recopilación de datos, complementados con un informe de estudio académico para valorar los grados de recolección de impuestos. Los resultados indicaron que la conexión de la educación fiscal y la recolección de impuestos fue del 51.3%, con un grado de importancia inferior al 5%. El estudio mostró que el 39.2% de los ciudadanos tenían un grado medio de tradición fiscal y el 41.2% reportaron un grado normal de recaudo tributario. En conclusión, se detectó un vínculo efectiva y relevante de las variables, sugiriendo que un mejoramiento en la tradición fiscal podría incrementar la recolección tributaria.

Sandoval y Bardales (2020) desarrollaron la investigación titulada "La recolección de impuestos municipales en 2020", en la cual evaluaron las acciones



para la recolección de impuestos en diversas naciones de América Latina, abarcando países como España, México, Colombia, Argentina, Ecuador y Ecuador, poniendo especial atención en el Perú, Lima y la Provincia de Chota. El estudio es nivelado y emplea una estrategia de revisión sistemática, una metodología que sintetiza la información científica disponible a partir de estudios originales, incrementando así la confiabilidad de las deducciones y subrayando los aspectos de inseguridad que necesitan investigación adicional. Pese a las desigualdades significativas de los contextos de las naciones y localidades analizadas, se identificaron concordancias en problemas como la ineptitud, la ausencia de detalles relevante para los aportantes, y la exigencia de crear inéditas tácticas de recaudación. Los autores recomiendan que las comunidades establezcan una labor conjunta de sus diferentes sectores, así como inversiones en innovación, formación, y la divulgación de técnicas novedosas y óptimas para incrementar el recaudo de impuestos municipales.

3.1.3. Antecedentes locales

Condori y Quea (2024) realizaron la investigación titulada "Gestión de administración fiscal y recolección de la contribución de bienes raíces en la Municipalidad Distrital de la Ciudad de Cabanillas, Puno, 2023". El propósito del análisis fue establecer la correlación de la gestión fiscal y la recolección de la contribución predial en la Municipalidad Regional de Cabanillas durante el año 2023. El método utilizado fue el de naturaleza numérica, utilizada con un diseño sin experimento, de corte interseccional y de correlación. La comunidad total del estudio consistió en 35 servidores públicos, y se empleó un formulario corroborado por especialistas para la recolección de datos, con una confiabilidad confirmada mediante el factor de Cronbach. Los hallazgos señalaron una vinculación



significativa, positiva y moderada en la autoridad de la dirección fiscal y la recolección de una contribución sobre la propiedad ($p=0,000$; $\rho=0,687$). Se concluyó que una gestión eficaz y eficiente en la gestión de impuestos, brindará al municipio la administración tributaria. alcanzar sus metas anuales mediante una auditoría eficaz y una atención de alta excelencia para el aportante. Esto, a su vez, maximizará los ingresos por el impuesto predial y permitirá realizar obras públicas y mejoras en el distrito de Cabanillas, contribuyendo al desarrollo de la comunidad.

Lipa (2023) llevó a cabo la investigación titulada "La aplicación fiscal y la recolección de impuestos entre los usuarios de la Acomita 3 del Mercado Internacional Túpac Amaru en Juliaca, en el transcurso del año 2021". La meta esencial de esta investigación fue alcanzar el objetivo principal e identificar la conexión desde la tradición fiscal y la recolección de impuestos de los vendedores de la Acomita 3 en el Comercio Internacional Túpac Amaru en el transcurso del 2021. La investigación es de ámbito correlativo y descriptivo, con una perspectiva cuantitativa y un desarrollo sin experimentación, transversal. El grupo de análisis se conformó por 360 profesionales que vendían calzado, faldas y demás artículos, de ellos, se eligió un grupo muestral de 186 comerciantes. La herramienta utilizada para recopilar información fue un sondeo de un índice de Cronbach de 0.976 y la información fue examinada con el programa numérico SPSS. El Nivel de Vinculación Longitudinal de Pearson se utilizó para evaluar la conexión de los factores, obteniendo una correlación de 0.953, señala un vínculo fuerte. La conclusión del estudio revela que la tradición fiscal posee una influencia relevante en la recolección de impuestos, evidenciando que una correcta administración tributaria es esencial para la colecta de impuestos entre los comerciantes puede mejorar significativamente la recaudación tributaria.



Ramos (2022) desarrolló un trabajo de investigación titulado "Avance Tributario en el Municipio Provincial de Puno a lo largo del 2021". El fin primordial del estudio fue definir el grado de recolección de impuestos en el Municipio Provincial de Puno desde el 2021. La evaluación se llevó a cabo utilizando un método numérico, de alcance descriptivo y desarrollo sin experimentación. Los hallazgos evidenciaron fluctuaciones en la recolección de tributos a través de las décadas. De acuerdo con el Programa de Desarrollo Administrativo del aplicativo Digital del Municipio Provincial de Puno, el ingreso de impuestos total de impuestos en 2019 fue de S/. 12,648,995.71. En 2020, debido a la pandemia de COVID-19, la recaudación descendió a S/. 9,609,275.36. Para 2021, la recaudación en el primer trimestre fue de S/. 3,222,617.36. En el segundo trimestre, disminuyó a S/. 2,520,034.38, pero aumentó significativamente en el tercer trimestre, alcanzando S/. 3,295,052.27, y se mantuvo en S/. 3,281,819.20 en el cuarto trimestre del año.

Arenas y Riveros (2021) llevaron a cabo un estudio "El ingreso fiscal en una entidad Regional de Puno durante el 2020". El objetivo principal de esta investigación fue analizar los aspectos de la recolección de impuestos en un municipio provincial de Puno en 2020. La técnica empleada fue de tipo cuantitativo, con un enfoque básico y una metodología no aplicada de tipo longitudinal. Se aplicó la metodología de sondeo a una población de 30 trabajadores, utilizando una selección nivelada que contempló a cualquier de los participantes de la población estudiada. La confiabilidad del dispositivo, evaluada a través del factor alfa de Cronbach, fue de 0.905, indicando una alta confiabilidad. Los resultados mostraron que la recolección de recaudos locales de la municipalidad alcanzó niveles variados: para el tributo sobre la propiedad, un 53.3% se consideró elevado y un 23.3% como promedio; para la contribución de factura, un 43.3% se reportó



como muy alto y un 20% como regular; y para el impuesto vehicular, un 43.3% se clasificó como muy alto y un 26.7% como regular. En cuanto a la recaudación de tasas, se observó que los arbitrios alcanzaron un 46.7% de nivel muy alto y un 10% de nivel regular; las tasas por derechos tuvieron un 10% alto y un 66% regular; y los costos de licencias mostraron un 6.7% alto y un 60% normal. La conclusión principal es que, a pesar de que los tributos permanecieron dentro de un nivel de contribución razonable, la crisis de salud provocada por Covid-19 afectó de manera adversa la contribución de tasas.

Ccoa (2020) llevó a cabo la investigación titulada "La recolección de impuestos municipales y la implementación del presupuesto en los empleados laborales de la Municipalidad Provincial de Azángaro, durante el intervalo 2019". Este estudio abordó el problema de la insuficiente recolección de impuestos que influye negativamente la puesta en marcha del presupuesto en las administraciones locales. El propósito esencial del estudio fue establecer la vinculación dentro la recolección de impuestos municipales y la implementación de la financiación, fundamentándose en antecedentes, teorías, normas y leyes pertinentes. El análisis es de naturaleza descriptiva-correlacional y emplea un desarrollo no teórico. Se utilizó un análisis no posible debido a acomodación, enfocándose en 20 trabajadores de la zona de ingresos. El estudio reveló un grado de conexión ρ (rho) Spearman alcanzó un valor de 0.629 con una importancia elevada bilateral de 0.003, señalando un vínculo favorable notable entre las variables. La conclusión del estudio es que una mayor recaudación tributaria municipal está asociada con una ejecución presupuestal más eficiente, como lo demuestra el coeficiente de correlación obtenido.



3.2. Bases teóricas

3.2.1. Recaudación tributaria.

Definiciones:

Recaudación tributaria municipal puede ser descrito como " la colección de estrategias mediante los cuales las municipalidades obtienen ingresos a través de la percepción de tributos establecidos por ley, Incluyendo gravámenes, tasas, arbitrios y contribuciones, destinados al financiamiento de los servicios públicos locales y a la ejecución de sus labores". Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Para Gutiérrez, R. (2017). La recaudación tributaria se define como la dinámica por la cual el Estado o las entidades locales obtienen rentas derivadas de la recolección fiscal establecidos por la ley, destinados a sustentar el gasto estatal y el progreso de infraestructura y servicios. Este proceso incluye la administración eficiente de los impuestos, tasas y contribuciones, y la aplicación de medidas para garantizar el cumplimiento tributario.

Sánchez, A. (2019). La recaudación tributaria es el mecanismo por el cual las autoridades fiscales recogen los tributos de los contribuyentes, basándose en las normativas vigentes que regulan la forma y el procedimiento para el pago de impuestos. Este proceso asegura la existencia de recursos económicos para la ejecución de políticas públicas y servicios comunitarios.

Martínez, L. (2020). La recaudación tributaria se refiere al conjunto de actividades destinadas a captar los recursos económicos de los contribuyentes mediante la aplicación de tributos. Este proceso es esencial para fortalecer la



capacidad fiscal del gobierno y la ejecución de programas y servicios de interés público.

López, M. (2018). La recaudación tributaria es el procedimiento a través del cual se efectúa la cobranza de tributos, tarifas y aportaciones fiscales, cargos y aportaciones establecidas por las leyes fiscales. Su objetivo principal es velar por la asignación adecuada de los recursos para el Estado y Procurar que se repartan los productos y asistencias públicas de forma eficiente y justa.

3.2.2. Teorías y modelos de recaudación tributaria.

1. Modelo de la Administración Fiscal

Lema, H. (2006). El Modelo de Administración Fiscal se enfoca en la gestión efectiva de la captación tributaria. Este modelo sugiere que una administración fiscal exitosa debe tener un enfoque sistemático en la gestión de los ingresos públicos, optimizando tanto los procesos como las políticas fiscales para agilizar los procesos y eficacia en la recaudación.

Descripción: La administración fiscal implica la organización y ejecución de las políticas tributarias para garantizar que los impuestos se recauden de manera efectiva. Las administraciones fiscales deben implementar prácticas adecuadas para la valoración, cobranza y fiscalización de impuestos, y deben desarrollar procedimientos que aseguren un cumplimiento adecuado por parte de los contribuyentes.

2. Teoría de la Eficiencia en la Recaudación Tributaria

De Miguel, A. (2009). La Teoría de la Eficiencia en la captación tributaria se sustenta en la premisa que una administración fiscal debe minimizar los costos



asociados con la recaudación de impuestos mientras maximiza la cantidad de ingresos recaudados. Esta teoría subraya la importancia de reducir los costos administrativos y operativos y aumentar la exactitud en la valoración y cobro de impuestos.

Descripción: La eficiencia en la recaudación hace alusión a la eficiencia del sistema fiscal para minimizar los costos asociados con la recolección de impuestos sin comprometer la efectividad. Esto incluye la implementación de tecnologías para la automatización de procesos, la mejora de las prácticas de fiscalización y el uso de técnicas de análisis para identificar y reducir la evasión fiscal.

3. Teoría del Cumplimiento Tributario

Torgler, B. (2007). La Teoría del Cumplimiento Tributario explora los factores que influyen en el respeto a las responsabilidades fiscales de los contribuyentes. Este enfoque considera aspectos como la percepción de justicia en cuanto a la tributación, el riesgo de penas, y la eficiencia de los sistemas de control fiscal para estimular a los contribuyentes a ejecutar sus deberes.

Descripción: El cumplimiento tributario se ve afectado por múltiples elementos, incluyendo la certeza en la gestión tributaria, la percepción de la justicia de reglas fiscales, y las sanciones por incumplimiento. La teoría también examina cómo las políticas fiscales y las campañas de sensibilización pueden influir en la postura optimista de los aportantes respecto al acuerdo es positiva fiscal.

4. Modelo de Evaluación del Desempeño Fiscal

OECD (2010). El Modelo de Evaluación del Desempeño Fiscal se centra en medir la efectividad y eficiencia de las prácticas de recaudación tributaria. Este



modelo utiliza indicadores clave para evaluar cómo las prácticas de recaudación impactan el desempeño fiscal general de una entidad.

Descripción: La valoración de la eficiencia fiscal implica la revisión de diversos indicadores como la tasa de recaudación, el nivel de cumplimiento y la eficiencia operativa. Este modelo ayuda a las administraciones fiscales a establecer zonas de mejora y a implementar estrategias para optimizar la captación tributaria.

5. Modelo de Gestión de Riesgos Fiscales

Cebrián, J. (2015) El Modelo La Administración de Riesgos Financieros se centra en la detección y atención de los mismos. manejo de riesgos asociados con la recaudación tributaria. Este modelo considera riesgos como elusión fiscal y la ineptitud en la observancia de deberes, y propone estrategias para mitigar estos riesgos a través de auditorías y controles.

Descripción: La gestión de riesgos fiscales es crucial para mantener la integridad del sistema tributario. Este modelo aboga por la implementación de auditorías regulares, el análisis de datos para detectar patrones de evasión y la aplicación de sanciones para disuadir el incumplimiento. La identificación temprana de riesgos permite a las autoridades fiscales tomar medidas proactivas para garantizar la correcta recaudación de impuestos.

6. Modelo de Transparencia Fiscal

Fernández, J. (2013). El Modelo de Transparencia Fiscal enfatiza la relevancia de la claridad en los procedimientos de obtención de impuestos. Según este modelo, la transparencia en la administración fiscal mejora la confianza pública y promueve el cumplimiento tributario.



Descripción: La transparencia en la gestión fiscal implica proporcionar información clara y accesible sobre cómo se recaudan y utilizan los ingresos públicos. Este modelo sostiene que una mayor transparencia puede reducir la percepción de corrupción y aumentar la voluntad de los contribuyentes a acatar sus responsabilidades fiscales.

3.2.3. Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972

La Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades del Perú, define y regula diversos aspectos relacionados con la recaudación tributaria a nivel municipal. Aunque la ley no proporciona una definición específica de "recaudación tributaria" como tal, establece el marco normativo que regula cómo las municipalidades deben gestionar los ingresos provenientes de tributos. Seguidamente, se exponen los aspectos clave relacionados con la recaudación tributaria según esta ley:

1. **Competencia Tributaria:** La Ley Orgánica de Municipalidades otorga a municipios La potestad de diseñar, reformar y manejar tributos locales, según se ajusten al marco previsto por la Constitución y la legislación nacional. Los municipios cuentan con la capacidad de determinar los tributos, tasas y contribuciones que corresponden a su jurisdicción (Ley N.º 27972, Art. 9).
2. **Regulación de Tributos:** La ley establece que las municipalidades pueden regular y gestionar tributos locales prediales, arbitrios, impuesto de alcabala, y otros tributos establecidos por ordenanzas municipales. Esta regulación incluye la emisión de normativas y



procedimientos para la correcta administración y recaudación de estos tributos (Ley N.º 27972, Art. 40).

3. **Gestión y Recaudación:** La ley detalla las responsabilidades de municipios en cuanto a la administración, recaudación y fiscalización de cargas fiscales. Las municipalidades deben implementar sistemas eficaces para asegurar el cumplimiento tributario, controlar la evasión, y garantizar su claridad del uso de recursos (Ley N.º 27972, Art. 45).
4. **Procedimientos de Recaudación:** Se establecen los procedimientos administrativos para la recaudación de tributos, incluyendo la forma en que se deben efectuar los pagos, el manejo de los deberes fiscales de los contribuyentes y los mecanismos para la resolución de controversias relacionadas con la recaudación (Ley N.º 27972, Art. 46).

En resumen, la Ley N.º 27972 proporciona el marco legal para la administración y cobro de tributos locales, estableciendo la competencia de las municipalidades para regular y gestionar los tributos locales, así como los procedimientos y responsabilidades asociados.

3.2.4. Dimensiones de la gestión de recaudación tributaria.

Para desarrollar las dimensiones de la variable "recaudación tributaria," es fundamental estructurarlas de forma que abarquen diferentes aspectos clave de cómo se lleva a cabo la recolección de impuestos. Aquí se presentan seis dimensiones relevantes, cada una acompañada de su descripción:



1. Arbitrios

Esta dimensión evalúa la gestión y recolección de arbitrios municipales, que son pagos que los ciudadanos deben realizar a las municipalidades por servicios específicos como la recolección de residuos, mantenimiento de áreas públicas, seguridad, mantenimiento entre otros. Es fundamental para asegurar la financiación adecuada de estos servicios y la satisfacción de los ciudadanos con los mismos.

2. Impuesto predial

Esta dimensión analiza la administración del impuesto predial, que se aplica sobre la propiedad inmueble. Incluye la valoración catastral de los bienes raíces y la precisión en la emisión de los recibos.

3. Impuesto de alcabala

Se refiere al impuesto sobre la venta de bienes inmuebles. Es esencial para garantizar que las transacciones de bienes raíces contribuyan adecuadamente al financiamiento público.

4. Impuesto espectáculos públicos no deportivos

Analice cuánto dinero recibe el gobierno de cosas como conciertos y obras de teatro, no sólo de eventos deportivos. Esta dimensión es crucial para gestionar y regular eventos culturales y de entretenimiento.

5. Impuesto vehicular

Esta dimensión se enfoca en la administración del impuesto aplicado a los vehículos. Es vital para la regulación y el mantenimiento de infraestructuras viales y la promoción de la movilidad sostenible.

6. Impuesto a las apuestas

Analiza la gestión del impuesto sobre actividades de juego y apuestas, que es esencial para regular este sector y asegurar una adecuada contribución fiscal.

3.3. Marco conceptual.

Capacidad Fiscal: Hace alusión a la habilidad de una administración pública para generar ingresos propios a través de la imposición y recaudación de tributos, lo cual es esencial para su autonomía financiera y sostenibilidad. Según Bird (2010), la capacidad fiscal depende de la estructura económica, la base impositiva y la eficiencia del sistema tributario.

Cultura Tributaria: Se define como el sistema de creencias, valores y formas que los ciudadanos tienen respecto a los gravámenes y el deber de contribuir al financiamiento del estado. Como señala Torgler (2007), la cultura tributaria influye directamente en el nivel de cumplimiento fiscal y en la percepción de la justicia del sistema impositivo.

Eficiencia Recaudatoria: Es la capacidad de un ente tributario para maximizar la recaudación de impuestos con el menor costo administrativo posible. Tal y como menciona Alm (2013), la eficiencia recaudatoria es



crucial para garantizar que los recursos fiscales sean suficientes y que el sistema tributario sea percibido como equitativo y efectivo.

Equidad Tributaria: Este concepto se refiere a la equidad en la asignación de la carga fiscal entre los contribuyentes, asegurando que quienes tienen mayor capacidad económica contribuyan proporcionalmente más al financiamiento del estado. De acuerdo con Musgrave y Musgrave (1989), la equidad tributaria forma una de las bases de la política fiscal.

Fiscalización Tributaria: Método por el que las autoridades fiscales examinan y revisan que los contribuyentes cumplan a nivel tributario. Según Wenzel (2002), la fiscalización efectiva reduce los niveles de evasión y asegura el cumplimiento normativo, actuando como un disuasor ante conductas fraudulentas.

Incentivos Tributarios: Beneficios o reducciones fiscales otorgados por el gobierno con el objetivo de promover ciertas actividades económicas o comportamientos específicos entre los contribuyentes. Según Zee, Stotsky y Ley (2002), estos incentivos deben ser diseñados cuidadosamente para evitar distorsiones económicas y asegurar que sean efectivos en alcanzar los objetivos deseados.

Moral Tributaria: Señala el grado en que los contribuyentes creen que es su obligación cívica pagar impuestos, independientemente de las sanciones o incentivos externos. De acuerdo con Kirchler (2007), la moral tributaria está influenciada por la percepción de justicia del sistema fiscal, la confianza en las instituciones y las normas sociales prevalentes.



Transparencia Fiscal: Se refiere a la apertura y claridad con la que las autoridades públicas informan relativo a la recaudación y la adopción de los fondos fiscales. Kopits y Craig (1998) sostienen que la transparencia fiscal fomenta la presentación de informes y ayuda a fortalecer la fe del público en el sistema tributario.



CAPÍTULO IV

HIPÓTESIS Y VARIABLES

4.1. Hipótesis general.

- Existe una buena gestión de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024.

4.2. Variables

- **Variable de la investigación**

Recaudación tributaria

Dimensiones:

- Arbitrios
- Impuesto predial
- Impuesto de alcabala
- Impuesto espectáculos públicos no deportivos

- Impuesto vehicular
- Impuesto a las apuestas

4.4. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Variable de la investigación	1.1. Arbitrios	1.1.1. Cobertura 1.1.2. Cobranza 1.1.3. Mora 1.1.4. Frecuencia	
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA			
Definición: <i>Recaudación tributaria municipal se puede definir como "el conjunto de procedimientos mediante los cuales las municipalidades obtienen ingresos a través de la percepción de tributos establecidos por ley, incluyendo impuestos, tasas, arbitrios y contribuciones, destinados al financiamiento de los servicios públicos locales y al cumplimiento de sus funciones". Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972</i>	1.2. Impuesto predial	1.2.1. Valuación 1.2.2. Cumplimiento 1.2.3. Actualización 1.2.4. Incentivos	
	1.3. Impuesto de alcabala	1.3.1. Valoración 1.3.2. Liquidación 1.3.3. Pago 1.3.4. Escritura	Encuesta Cuestionario
	1.4. Impuesto espectáculos públicos no deportivos	1.4.1. Permiso 1.4.2. Asistencia 1.4.3. Publicidad 1.4.4. Control	
	1.5. Impuesto vehicular	1.5.1. Registro 1.5.2. Antigüedad 1.5.3. Inspección 1.5.4. Renovación	
	1.6. Impuesto a las apuestas	1.6.1. Regulación 1.6.2. Concesión 1.6.3. Auditoría 1.6.4. Sanciones	

Nota. Adaptado de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 (2003).



CAPÍTULO V

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Enfoque de investigación

El análisis se basó en un enfoque cuantitativo, centrado en la recolección y el pertinente análisis de datos numéricos para valorar la percepción de los contribuyentes sobre la calidad de la gestión de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Román. Utilizando esta metodología, el estudio produce datos cuantificables que pueden ayudar a las autoridades municipales a tomar decisiones informadas y abordar las deficiencias señaladas por los contribuyentes.

5.2. Métodos aplicados a la investigación

Se empleó un método deductivo, comenzando con teorías y modelos previamente establecidos sobre la gestión de recaudación tributaria, que proporcionaron un marco conceptual sólido para el estudio. A partir de estas teorías, se formularon hipótesis específicas relacionadas con diferentes aspectos



de la gestión de recaudación, permitiendo una evaluación estructurada y sistemática de los fenómenos observados.

5.3. Tipo de Investigación

Elegimos un plan de investigación que ayuda a resolver problemas del mundo real y mejora la forma en que recaudamos impuestos. Esta metodología permite el desarrollo de soluciones fundamentadas en datos empíricos, así como la evaluación de su impacto real en la experiencia de servicio de los contribuyentes.

5.4. Nivel de investigación

Elegimos una perspectiva que describe las cosas tal como son, para poder profundizar en cómo se recaudan los impuestos en la zona de San Román. Esta perspectiva no altera nada y nos brinda una visión clara y completa de la situación actual. Esto nos permite tener una visión honesta de cómo son las cosas y de lo que piensan los contribuyentes.

5.5. Diseño de investigación

Se seleccionó un diseño metodológico no experimental de corte transversal, ya que permite la recolección de datos en un único instante en el tiempo para examinar las características y percepciones actuales de la gestión de recaudación tributaria. Este enfoque es adecuado para brindar un repaso del estado actual en un instante específico, sin intervención ni modificación, lo que asegura la objetividad de los resultados obtenidos.



5.6. Población y Muestra

5.6.1. Población

Los integrantes del estudio fueron funcionarios y trabajadores responsables de la administración y gestión de la recaudación tributaria en el municipio de la provincia de San Román. Esto incluyó a los integrantes de las unidades orgánicas de Gerencia de Administración Tributaria, Subgerencia de Actividades y Asesoramiento Tributario, Departamento de Vigilancia Tributaria, Departamento de Administración y Evaluación de Depósito, y la Unidad Orgánica de Ejecución Coactiva. En total, se consideraron 36 empleados públicos para este análisis.

5.6.2. Muestra

De acuerdo con la fórmula utilizada, la muestra se determinó en 33 personas, seleccionadas de la población de empleados y trabajadores responsables de la gestión y gestión de la recaudación tributaria del municipio de la provincia de San Román.

Muestra Probabilística

Considerando que el propósito de nuestra investigación es conocer la gestión de recaudación tributaria del municipio de la provincia de San Román, elegimos una encuesta como nuestra principal herramienta de investigación. Para asegurarnos de tener una muestra justa y representativa, utilizamos una fórmula especial. Este cálculo nos ayudó a determinar cuántas personas necesitábamos encuestar. El método que utilizamos se explica a continuación:

El grupo muestral es de tipo aleatorio simple y se estableció su dimensión.

Donde:

$$n = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{Ne^2 + Z^2 \times p \times q}$$

N = cantidad total de la población



n = número de elementos de la muestra

e = tolerancia del error

Z = grado de seguridad

p = tasa de aciertos en grupo poblacional

q = (Frecuencia de fallos en la población) o reducción de la desviación.

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(36)}{(36)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{(3.8416)(0.5)(0.5)(36)}{(36)(0.0025) + (3.8416)(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{(3.8416)(0.25)(36)}{36(0.0025) + (3.8416)(0.25)}$$

$$n = \frac{34.5744}{1.0504}$$

$$n = 32.9154$$

EL CUESTIONARIO FUE DISTRIBUIDO Y APLICADO A 33 PERSONAS

5.7. Técnicas e instrumentos

5.7.1. Técnica. Se utilizó la encuesta.

Encuesta. – El autor Arias (2006) dice que el Sistema escoge unos pocos entre muchos para aprender sobre un determinado problema. (Arias, 2006).

5.7.2. Instrumento. Se utilizó un cuestionario estructurado

Cuestionario. – En 2006, el escritor Arias explicó que se trata de una serie de preguntas. Están organizadas de forma inteligente y concisa, utilizando palabras sencillas y fáciles de entender. Este método permite obtener conocimiento de artículos relevantes. El uso de métodos de análisis numérico es clave para analizar esta información.

5.8. Confiabilidad y validez del instrumento

Los expertos de la industria nos brindaron información sobre la empresa y los detalles de la herramienta.

5.8.1. Confiabilidad

Análisis de fiabilidad

En esta investigación de la Gestión de Recaudación Tributaria, la fiabilidad del aparato de cuantificación del dispositivo de medición será evaluada mediante el coeficiente de confianza de Cronbach, también conocido como factor Alfa de Cronbach, que determina la consistencia coherente de los ítems del cuestionario. Este coeficiente se calcula obteniendo la media de las correlaciones entre los elementos del instrumento. Se empleará un sondeo para su recogida de datos, que brindará los datos requeridos para cumplir con las metas del análisis. La confiabilidad del sondeo será validada por medio de una evaluación estadística, asegurando la precisión y relevancia de los datos obtenidos, lo que garantizará un análisis confiable de la gestión de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Román.

Resultados para la herramienta de "Recaudación Tributaria"

Tabla 2

Información de confiabilidad

Índice de fiabilidad de Cronbach	Alfa de Cronbach utilizando ítems estandarizados	Número de unidades
,983	,983	24

Nota. Concordancia interna de los elementos investigados.

Interpretación: Los resultados de las métricas de confiabilidad señalan un elevado nivel de seguridad a nivel interno en la herramienta de "Recaudación Tributaria", con un factor de 0,99. Alfa de Cronbach de 0.983. Este número indica que la herramienta tiene fiabilidad, aún en su versión uniformada. La investigación se fundamentó en un conjunto de 24 componentes, lo que proporciona una amplia gama de información.

5.8.2. Validez

El cuestionario se verificó con la revisión de especialistas:

- ✓ Dr. Benigno Callata Quispe

5.9. Procedimiento de tratamiento de datos

El tratamiento de la información recopilada sugiere la utilización de diversas estrategias e instrumentos para el análisis y comprender el conocimiento adquirido. En esta investigación, se empleará el programa SPSS v25 como recurso fundamental para realizar análisis numéricos exactos y eficaces, como exámenes de tests de índole estadística, supuestos, estudio correlativo y estudio de regresión, además de diversos aspectos. Este software permitirá generar resultados confiables y exactos, basados en los datos recolectados mediante



encuestas, asegurando un análisis riguroso y detallado de la gestión de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Román.

5.10. Contrastación de hipótesis

Hipótesis general

Planteamiento de hipótesis

- ✓ **Hipótesis Nula (Ho):** No existe una buena gestión de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024.
- ✓ **Hipótesis Alterna (Ha):** Existe una buena gestión de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024.

Rango significativo

Alfa, $\alpha = 0,05$ (5%)

Estadístico de prueba

Se realizó una prueba de chi-cuadrado para determinar la bondad de ajuste de los datos.

Tabla 3

Test estadístico correspondiente al nivel de gestión de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024.

<i>Estadísticos de prueba</i>	
	Gestión de Recaudación Tributaria
Chi-cuadrado	28,061
Gl	4
Sig. asin.	,000

a. 0 posiciones (0,0%) han anticipado frecuencias inferiores a 5. El intervalo menor previsto para la casilla es de 6,6.

Nota. Nivel de significancia de chi cuadrado



Interpretación: Los resultados de la evaluación del nivel de gestión de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Román en 2024 se presentan en la Tabla 3. Los indicadores numéricos del test señalan que el índice de chi cuadrado es de 28.061 con 4 grados de libertad, lo que conduce a un p-valor considerablemente inferior a 0.000. Complementariamente, es notable que no existen puestos con frecuencias anticipadas inferiores a 5, garantizando así la legitimidad del test, con una frecuencia mínima esperada de 6.6. En síntesis, estos hallazgos sugieren un vínculo numéricamente relevante en la administración de la recolección de impuestos en el municipio de San Román en 2024.

CAPÍTULO VI

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

6.1. Presentación de resultados

6.1.1. Niveles de Recaudación Tributaria

Tabla 4

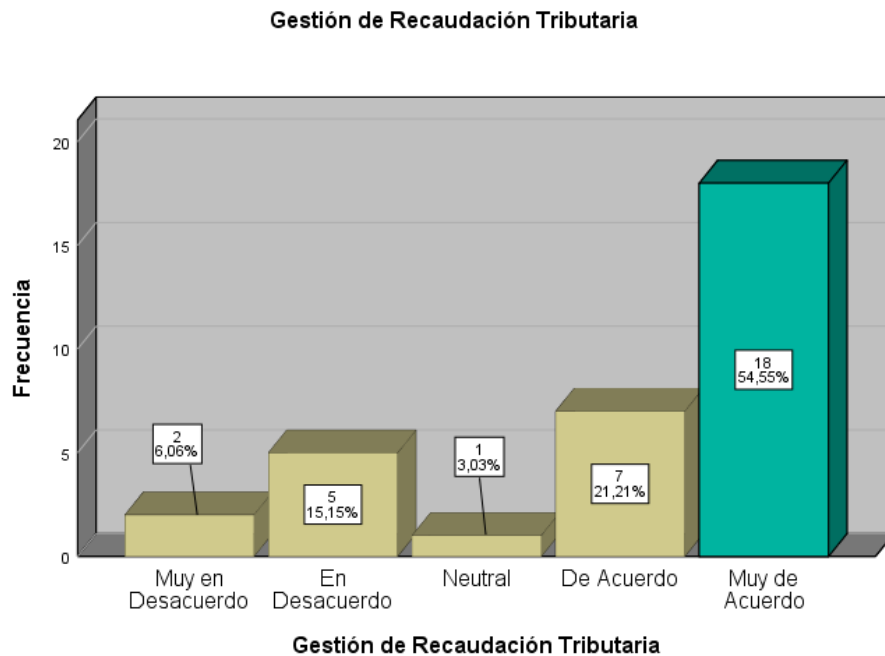
Distribución de frecuencias para la gestión de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024. Según el nivel de recaudación tributaria.

Recaudación Tributaria					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en Desacuerdo	2	6,1	6,1	6,1
	En Desacuerdo	5	15,2	15,2	21,2
	Neutral	1	3,0	3,0	24,2
	De Acuerdo	7	21,2	21,2	45,5
	Muy de Acuerdo	18	54,5	54,5	100,0
Total		33	100,0	100,0	

Nota. Esquema de la información, conforme al análisis presente.

Figura 1

Niveles de Recaudación Tributaria.



Nota. Esquema de la información, conforme al análisis presente.

Interpretación

La tabla 4 junto con la Figura 1 presentan la estructura de los niveles de gestión de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Román durante el año 2024. De los 33 encuestados, el 54.5% está "Muy de acuerdo" con la gestión, mientras que el 21.2% está "De acuerdo", lo que indica que la mayoría de los participantes percibe positivamente la recaudación tributaria. Un 3.0% de los encuestados se muestra "Neutral", y un 15.2% está "En desacuerdo", mientras que solo el 6.1% está "Muy en desacuerdo". La mayoría de la gente parece bastante satisfecha con la gestión de impuestos en nuestro municipio. La encuesta indica que más de 3 de cada 4 personas están satisfechas.

6.1.2. Niveles de Arbitrios

Tabla 5

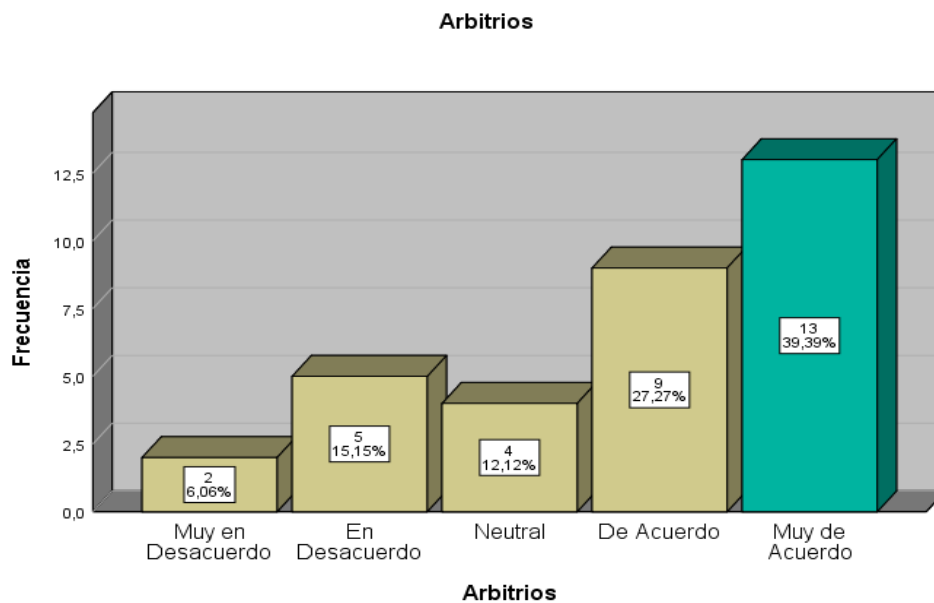
Distribución de frecuencias para la gestión de recaudación de los arbitrios en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024. Según el nivel de los arbitrios.

Arbitrios					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en Desacuerdo	2	6,1	6,1	6,1
	En Desacuerdo	5	15,2	15,2	21,2
	Neutral	4	12,1	12,1	33,3
	De Acuerdo	9	27,3	27,3	60,6
	Muy de Acuerdo	13	39,4	39,4	100,0
Total		33	100,0	100,0	

Nota. Esquema de la información, conforme al análisis presente.

Figura 2

Niveles de Arbitrios



Nota. Esquema de la información, conforme al análisis presente.

Interpretación

Nuestro estudio analiza la percepción de la comunidad de San Román sobre su sistema tributario local en 2024. Dos herramientas nos ayudan a comprender esto: la Tabla 5 y la Figura 2. De las 33 personas encuestadas, más del 39.4% expresó su satisfacción con la gestión de impuestos del municipio. Otro 27.3% estuvo de acuerdo, lo que demuestra que la mayoría de la gente está satisfecha con el sistema tributario. Aproximadamente el 12.1% lo considera aceptable (neutral). Por otro lado, al 15.2% no le gusta, y un pequeño 6.1% lo rechaza rotundamente. Esto significa que más del 66% de la gente está de acuerdo o apoya los métodos tributarios del municipio.

4.1.3. Niveles de Impuesto predial

Tabla 6

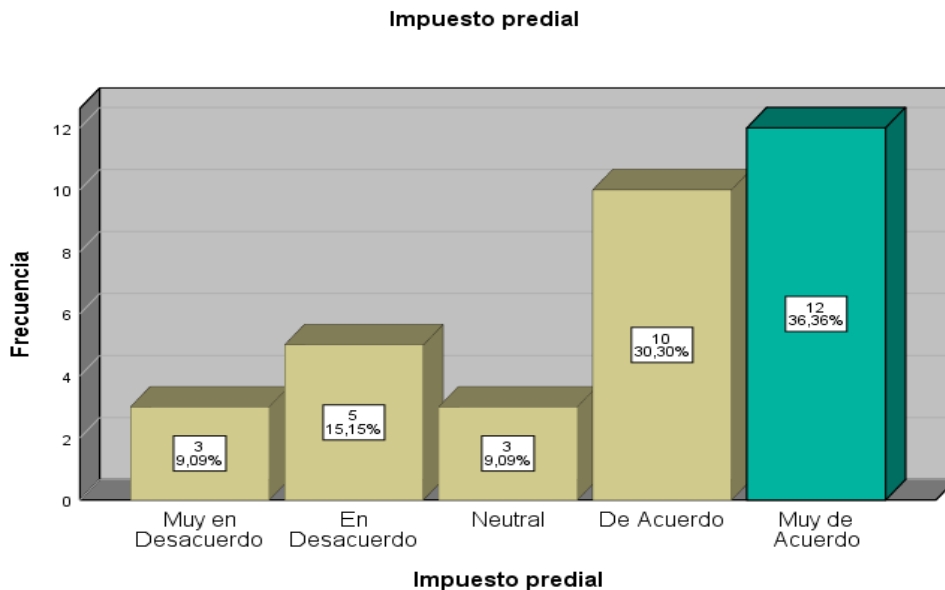
Distribución de frecuencias para la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024. Según el nivel de Impuesto predial.

Impuesto predial				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Válido	Muy Desacuerdo	en3	9,1	9,1	9,1
	En Desacuerdo	5	15,2	15,2	24,2
	Neutral	3	9,1	9,1	33,3
	De Acuerdo	10	30,3	30,3	63,6
	Muy de Acuerdo	12	36,4	36,4	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Nota. Esquema de la información, conforme al análisis presente.

Figura 3

Niveles de Impuesto predial.



Nota. Esquema de la información, conforme al análisis presente.

Interpretación:

La tabla 6 junto con la Figura 3 presentan la estructura de los niveles sobre la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Román durante el año 2024. De los 33 encuestados, el 36.4% está "Muy de acuerdo" con la gestión del impuesto predial, mientras que el 30.3% está "De acuerdo", lo que refleja una mayoría que percibe positivamente la recaudación de este impuesto. Un 9.1% de los encuestados tiene una opinión "Neutral", mientras que el 15.2% está "En desacuerdo" y el 9.1% está "Muy en desacuerdo". Estos resultados muestran que más del 66% de los participantes manifiestan conformidad con la gestión del impuesto predial, aunque un sector minoritario no comparte esta visión.

6.1.4. Niveles de Impuesto de alcabala

Tabla 7

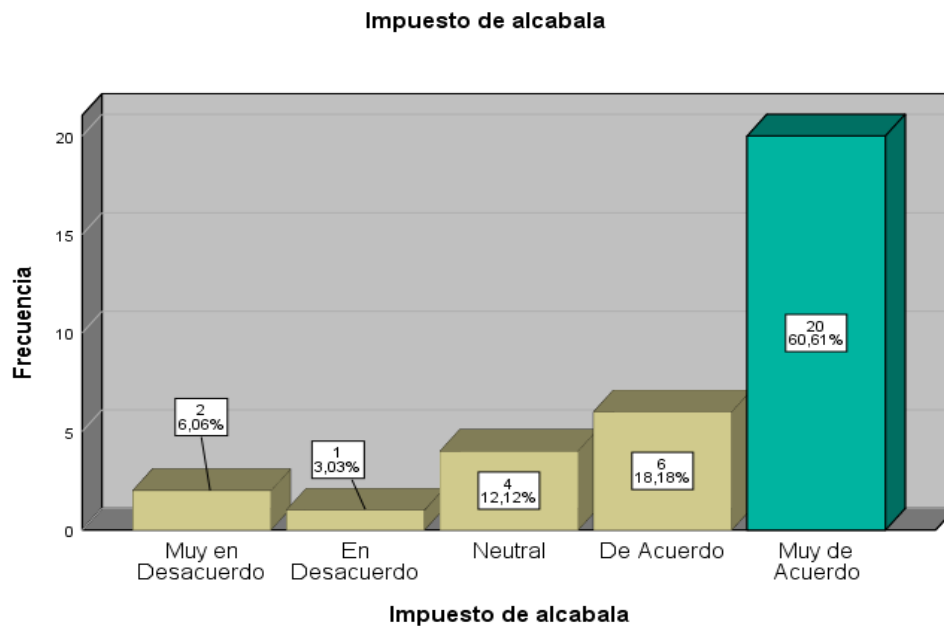
Distribución de frecuencias para la gestión de recaudación del Impuesto de alcabala en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024. Según el nivel de Impuesto de alcabala.

Impuesto de alcabala					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en Desacuerdo	2	6,1	6,1	6,1
	En Desacuerdo	1	3,0	3,0	9,1
	Neutral	4	12,1	12,1	21,2
	De Acuerdo	6	18,2	18,2	39,4
	Muy de Acuerdo	20	60,6	60,6	100,0
Total		33	100,0	100,0	

Nota. Esquema de la información, conforme al análisis presente.

Figura 4

Niveles de Impuesto de alcabala.



Nota. Esquema de la información, conforme al análisis presente.

Interpretación

La tabla 7 junto con la Figura 4 el plan del distrito de San Román para recaudar un impuesto especial, llamado Alcabala, en 2024 es sencillo y bien organizado. Realizamos una encuesta a 33 personas para conocer su opinión. Alrededor del 61 % estuvo "totalmente de acuerdo" con la forma en que se recauda este impuesto, y el 18 % dijo estar "de acuerdo". Por lo tanto, la mayoría de la gente piensa que está funcionando bastante bien. Solo el 12 % no se mostró de acuerdo, y solo al 9 % no le gustó. En resumen, casi el 79 % de la gente se mostró satisfecho con el progreso de la recaudación de impuestos.

6.1.5. Niveles de Impuesto de espectáculos públicos no deportivos.

Tabla 8

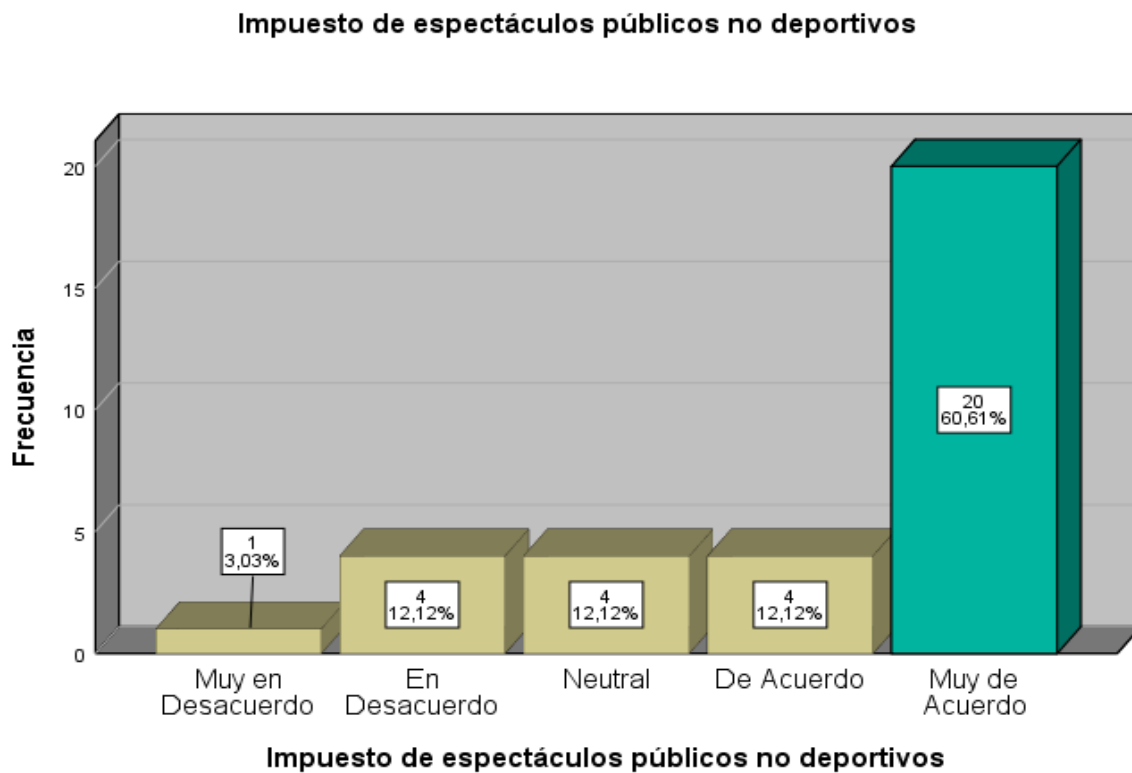
Distribución de frecuencias para el nivel de gestión de recaudación del impuesto por espectáculos públicos no deportivos en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024.

Impuesto de espectáculos públicos no deportivos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en Desacuerdo	1	3,0	3,0	3,0
	En Desacuerdo	4	12,1	12,1	15,2
	Neutral	4	12,1	12,1	27,3
	De Acuerdo	4	12,1	12,1	39,4
	Muy de Acuerdo	20	60,6	60,6	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Nota. Esquema de la información, conforme al análisis presente.

Figura 5

Niveles de Impuesto de espectáculos públicos no deportivos.



Nota. Esquema de la información, conforme al análisis presente.

Interpretación

Observe la Tabla 8 y la Figura 5 juntas. Presentan un plan para la recaudación de impuestos de eventos no deportivos en San Román en 2024. De las 33 personas consultadas, el 60,6 % está totalmente de acuerdo con este plan y el 12,1 % está de acuerdo. El 12,1 % se mostró neutral, el 12,1 % en desacuerdo y el 3 % muy en desacuerdo. La mayoría de la gente parece estar de acuerdo con la forma en que se recaudan estos impuestos, y el 72,7 % lo aprueba.

6.1.6. Niveles de Impuesto vehicular

Tabla 9

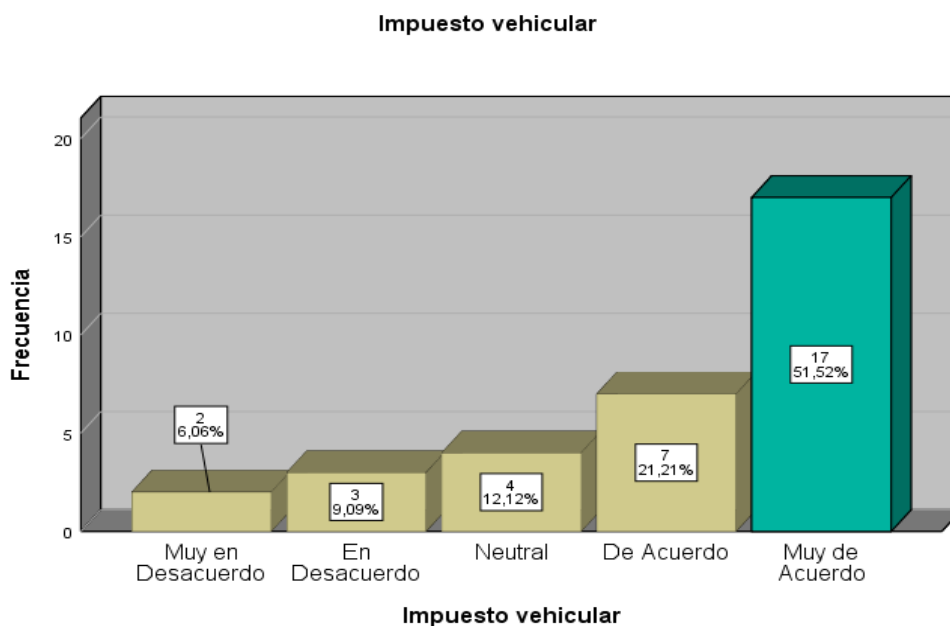
Distribución de frecuencias para la gestión de recaudación del Impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024. Según el nivel de Impuesto vehicular.

Impuesto vehicular					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en Desacuerdo	2	6,1	6,1	6,1
	En Desacuerdo	3	9,1	9,1	15,2
	Neutral	4	12,1	12,1	27,3
	De Acuerdo	7	21,2	21,2	48,5
	Muy de Acuerdo	17	51,5	51,5	100,0
Total		33	100,0	100,0	

Nota. Esquema de la información, conforme al análisis presente.

Figura 6

Niveles de Impuesto vehicular



Nota. Esquema de la información, conforme al análisis presente.

Interpretación

La tabla 9 junto con la Figura 6 presentan la estructura de los niveles sobre la gestión de recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de San Román durante el año 2024. De los 33 encuestados, el 51.5% está "Muy de acuerdo" con la gestión del impuesto vehicular, y el 21.2% está "De acuerdo", lo que indica una percepción predominantemente positiva. Un 12.1% se encuentra en una posición "Neutral", mientras que el 9.1% está "En desacuerdo" y el 6.1% está "Muy en desacuerdo". Estos resultados muestran que más del 72% de los encuestados tienen una valoración favorable hacia la gestión del impuesto vehicular.

6.1.7. Niveles de Impuesto a las apuestas

Tabla 10

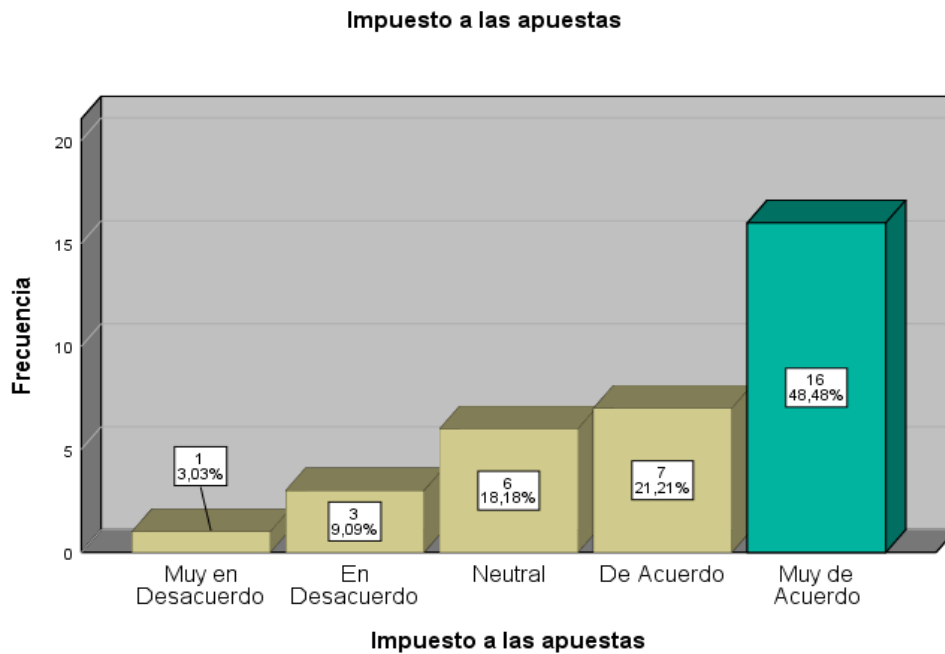
Distribución de frecuencias para la gestión de recaudación del Impuesto a las apuestas en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024. Según el nivel de Impuesto a las apuestas.

Impuesto a las apuestas					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en Desacuerdo	1	3,0	3,0	3,0
	En Desacuerdo	3	9,1	9,1	12,1
	Neutral	6	18,2	18,2	30,3
	De Acuerdo	7	21,2	21,2	51,5
	Muy de Acuerdo	16	48,5	48,5	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Nota. Esquema de la información, conforme al análisis presente.

Figura 7

Niveles de Impuesto a las apuestas



Nota. Esquema de la información, conforme al análisis presente.

Interpretación

La Tabla 10 y la Figura 7 ilustran el marco jerárquico asociado con la administración de la recaudación del impuesto a las apuestas dentro de la Municipalidad Provincial de San Román para el año 2024. Entre los 33 participantes encuestados, el 48,5% expresó una postura de "Totalmente de acuerdo" con respecto a la gestión del impuesto a las apuestas, mientras que el 21,2% indicó una respuesta "De acuerdo", lo que significa una percepción predominantemente favorable. El 18,2% de los participantes expresó una postura neutral, mientras que el 9,1% indicó desacuerdo y el 3,0% expresó fuerte desacuerdo. Estos hallazgos sugieren que más del 69% de los encuestados tienen una visión positiva sobre la gestión de este impuesto.



6.2. Discusión de resultados

Los resultados de la investigación sobre la gestión de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024, la herramienta que utilizamos es sumamente estable y funciona siempre de la misma manera. esto se refleja en una puntuación llamada alfa de cronbach, que es muy alta: 0,983. esta alta puntuación indica que la herramienta es sumamente fiable en los 24 aspectos que mide. esto coincide con lo que estudios anteriores indicaban sobre la importancia de la fiabilidad para los puestos de gestión pública (hair et al., 2019). también realizamos una prueba especial, la prueba de normalidad de shapiro-wilk, que arrojó un valor de 0,729 y un valor p de 0, lo que nos indica que deberíamos utilizar otro tipo de prueba, las pruebas no paramétricas, como la prueba de chi-cuadrado, para la contrastación de hipótesis, lo que es coherente con la recomendación de Field (2018) sobre el uso de pruebas no paramétricas en datos que no siguen una distribución normal. En cuanto a la percepción sobre la gestión de recaudación tributaria, el 75.7% de los encuestados mostró una opinión favorable, con un 54.5% "Muy de acuerdo" y un 21.2% "De acuerdo", resultados similares a los encontrados por García (2021), quien destaca que una gestión tributaria eficiente mejora significativamente la percepción ciudadana. El análisis de chi-cuadrado confirmó una relación significativa entre la percepción de los encuestados y la gestión de recaudación, con un valor de 28.061 y un p-valor de 0.000, lo que refuerza la idea de que una gestión eficaz y transparente impacta positivamente en la confianza de los contribuyentes (Gómez, 2017).

La gestión de recaudación de los arbitrios en la Municipalidad Provincial de San Román durante el año 2024 ha mostrado resultados mayoritariamente favorables, con un 66.7% de los encuestados posicionándose "De acuerdo" o "Muy



de acuerdo" con la eficiencia de la gestión. Estos hallazgos concuerdan con estudios previos como los de Peralta y Flores (2018), quienes también señalaron que una gestión eficiente de los arbitrios está asociada con una mayor satisfacción de los contribuyentes en diversas municipalidades del país. En nuestro caso, el 39.4% de los encuestados expresó estar "Muy de acuerdo", mientras que un 27.3% manifestó estar "De acuerdo", lo que refleja un respaldo positivo hacia las estrategias implementadas por la municipalidad en la recaudación de arbitrios. Sin embargo, un 21.3% de los encuestados indicó estar "En desacuerdo" o "Muy en desacuerdo", lo que pone de manifiesto la necesidad de mejorar ciertos aspectos de la gestión, probablemente en áreas como la transparencia y la comunicación de las obligaciones tributarias, un aspecto también resaltado por García y Ramírez (2020) en su estudio sobre la percepción de los contribuyentes en municipalidades urbanas.

La gestión de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Román durante el año 2024 presenta una percepción mayoritariamente favorable, con más del 66% de los encuestados mostrando conformidad con el proceso, lo cual es consistente con investigaciones previas que señalan la importancia de una administración eficiente para aumentar la satisfacción del contribuyente. Un 36.4% de los encuestados está "Muy de acuerdo" y un 30.3% "De acuerdo" con la gestión del impuesto predial. Sin embargo, un 24.3% de los encuestados expresó desacuerdo o fuerte desacuerdo, lo que pone en evidencia áreas que requieren mejora, como la simplificación de procedimientos y mayor claridad en la comunicación de obligaciones fiscales, aspectos también señalados por García y López (2019), quienes identificaron que la transparencia y accesibilidad de la información tributaria son factores clave para



incrementar la conformidad ciudadana. La opinión "Neutral" del 9.1% podría reflejar una falta de información o un nivel intermedio de satisfacción, lo que sugiere que la municipalidad debe seguir fortaleciendo sus mecanismos de recaudación para reducir el escepticismo entre los contribuyentes y lograr una mayor aceptación del proceso. Estos resultados destacan la necesidad de optimizar continuamente la gestión tributaria para mantener y mejorar la percepción positiva de los ciudadanos hacia la administración fiscal local.

La gestión de la recaudación del impuesto de alcabala en la Municipalidad Provincial de San Román en 2024 fue percibida de manera mayoritariamente favorable, con el 60.6% de los encuestados "Muy de acuerdo" y el 18.2% "De acuerdo", lo que indica una aceptación del 78.8% en total. Estos resultados coinciden con investigaciones como la de Ramos y Velarde (2020), quienes encontraron que una gestión eficiente en la recaudación de impuestos específicos, como el de alcabala, incrementa la conformidad de los contribuyentes, siempre que las autoridades implementen mecanismos transparentes y accesibles. El 12.1% de los encuestados se mantuvo "Neutral", lo que podría reflejar una falta de conocimiento o participación directa en los procesos de pago, aspecto que, según Aguilar y Soto (2019), está asociado a la necesidad de fortalecer la difusión de información tributaria entre la ciudadanía. Los niveles bajos de desacuerdo (3.0% "En desacuerdo" y 6.1% "Muy en desacuerdo") sugieren que la administración municipal ha implementado estrategias que han sido efectivas para la mayoría de los contribuyentes, pero aún existen áreas de mejora, especialmente en la simplificación de trámites, como lo mencionan Fernández y Medina (2021), quienes señalan que la complejidad burocrática puede afectar la percepción ciudadana en cuanto a la eficiencia de la recaudación fiscal. Por tanto, los



resultados subrayan la importancia de mantener y perfeccionar las prácticas actuales de gestión tributaria para consolidar la aceptación general del sistema de recaudación.

Los resultados obtenidos sobre la gestión de recaudación del impuesto por espectáculos públicos no deportivos en la Municipalidad Provincial de San Román muestran una percepción mayoritariamente favorable, con el 60.6% de los encuestados "Muy de acuerdo" y el 12.1% "De acuerdo", lo que suma un 72.7% de aceptación. Esta percepción positiva puede estar vinculada a una adecuada implementación de políticas tributarias específicas para este sector, tal como lo sugieren estudios como el de Morales y Sánchez (2021), quienes destacan que una gestión eficiente y transparente en la recaudación de impuestos específicos mejora la confianza de los contribuyentes. El 12.1% de los encuestados se mantuvo en una posición "Neutral", lo que podría reflejar una falta de interacción directa con este tipo de tributos o desconocimiento sobre su aplicación, similar a lo observado por López y García (2020), quienes señalan que la falta de comunicación adecuada entre las entidades tributarias y los contribuyentes puede generar posiciones neutrales. Sin embargo, el 12.1% que se mostró "En desacuerdo" y el 3.0% "Muy en desacuerdo" sugiere la existencia de desafíos específicos que aún deben abordarse para lograr una mayor eficiencia y satisfacción en la gestión de este impuesto, como lo señala Ortega (2019), al mencionar que la falta de simplificación en los procedimientos fiscales puede afectar negativamente la percepción ciudadana. Estos hallazgos subrayan la importancia de fortalecer la transparencia y eficiencia en la recaudación para mejorar la aceptación general de este tipo de impuestos.



Los resultados sobre la gestión de recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de San Román revelan que el 51.5% de los encuestados está "Muy de acuerdo" y el 21.2% "De acuerdo", lo que refleja una percepción mayoritariamente positiva con un 72.7% de conformidad. Este nivel de aceptación puede estar asociado a una administración eficiente en la captación de impuestos vehiculares, lo cual coincide con los hallazgos de Pérez y Mendoza (2022), quienes argumentan que una gestión tributaria efectiva mejora la percepción ciudadana y fomenta el cumplimiento voluntario. Sin embargo, un 12.1% de los encuestados se posiciona de manera "Neutral", lo que podría deberse a una falta de comunicación o transparencia en el proceso, tal como lo señalan Delgado y Torres (2021), al identificar que la percepción neutral en temas tributarios suele estar relacionada con la ausencia de información clara sobre el destino de los fondos recaudados. Por otro lado, un 9.1% que está "En desacuerdo" y un 6.1% "Muy en desacuerdo" reflejan posibles ineficiencias en aspectos específicos del proceso de recaudación, como los tiempos de gestión o el servicio al contribuyente, lo que ha sido observado en investigaciones previas como la de Vargas (2020), donde se menciona que la percepción negativa puede aumentar cuando los trámites fiscales son complejos o poco accesibles. Esto sugiere la necesidad de mejorar tanto la transparencia como la eficiencia en la gestión de este tributo para lograr un mayor nivel de satisfacción entre los contribuyentes.

Los resultados sobre la gestión de recaudación del impuesto a las apuestas en la Municipalidad Provincial de San Román indican que el 48.5% de los encuestados está "Muy de acuerdo" y el 21.2% está "De acuerdo", lo que representa una percepción mayoritariamente positiva, con más del 69% de aceptación. Este hallazgo es consistente con lo planteado por Rivas y Gutiérrez



(2021), quienes señalan que una gestión eficiente y transparente en la recaudación de impuestos específicos como el de apuestas tiende a generar una mayor aprobación ciudadana, ya que los contribuyentes perciben un retorno tangible de los recursos recaudados. No obstante, un 18.2% de los encuestados se mantiene en una posición "Neutral", lo cual podría estar relacionado con la falta de información o desconocimiento sobre cómo se gestionan estos recursos, como sugiere la investigación de Campos y Pérez (2020), quienes identifican que la neutralidad en la percepción fiscal a menudo está asociada a la poca visibilidad de los beneficios sociales del impuesto. Por otra parte, un 9.1% "En desacuerdo" y un 3.0% "Muy en desacuerdo" indican que aún existen desafíos en la implementación de políticas eficientes de recaudación, posiblemente vinculados a deficiencias en los canales de comunicación o en la simplicidad de los procesos, tal como lo expone Ramírez (2019), quien argumenta que la percepción negativa en la gestión de impuestos aumenta cuando los sistemas de recaudación son percibidos como ineficaces o injustos. Estos resultados sugieren que, aunque la percepción general es favorable, existe margen para mejorar la transparencia y accesibilidad en la gestión del impuesto a las apuestas.



CONCLUSIONES

PRIMERA: Se concluye que el objetivo de esta investigación fue conocer la gestión de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Román durante el año 2024. Los resultados indicaron que el 54.5% de los encuestados está "Muy de acuerdo" con la gestión tributaria, lo que refleja una percepción positiva predominante entre los ciudadanos. Esto sugiere que la administración tributaria de la municipalidad es valorada favorablemente, lo que a su vez implica una efectividad en las estrategias implementadas para la recaudación de impuestos. Esta percepción positiva es fundamental para fomentar la participación ciudadana y el cumplimiento tributario, aspectos esenciales para el desarrollo local.

SEGUNDA: Se concluye que, respecto al primer objetivo específico de conocer la gestión de recaudación de los arbitrios en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024, el 39.4% de los encuestados está "Muy de acuerdo" con dicha gestión. Este resultado sugiere una percepción positiva predominante entre los ciudadanos sobre la administración de los arbitrios, lo que implica que la municipalidad ha implementado estrategias efectivas en este ámbito.

TERCERA: Se concluye que, respecto al segundo objetivo específico de conocer la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024, el 36.4% de los encuestados se mostró "Muy de acuerdo" con dicha gestión. Este resultado indica una percepción positiva predominante entre los ciudadanos sobre la



administración del impuesto predial, sugiriendo que la municipalidad ha implementado estrategias efectivas en su recaudación.

CUARTA: Se concluye que, respecto al tercer objetivo específico de conocer la gestión de recaudación del impuesto de alcabala en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024, el 60.6% de los encuestados se manifestó "Muy de acuerdo" con la gestión de este impuesto. Este resultado resalta una percepción favorable predominante entre los ciudadanos, lo que sugiere que la municipalidad ha logrado implementar estrategias efectivas en la recaudación del impuesto de alcabala.

QUINTA: Se concluye que, en relación con el cuarto objetivo específico de conocer la gestión de recaudación del impuesto por espectáculos públicos no deportivos en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024, el 60.6% de los encuestados se declaró "Muy de acuerdo" con la gestión de este impuesto. Este hallazgo indica una percepción favorable significativa entre los ciudadanos, lo que sugiere que la municipalidad ha implementado estrategias efectivas en la recaudación de impuestos relacionados con espectáculos públicos no deportivos.

SEXTA: Se concluye que, respecto al quinto objetivo específico de conocer la gestión de recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024, el 51.5% de los encuestados se manifestó "Muy de acuerdo" con la gestión de este impuesto. Este resultado resalta una percepción mayoritariamente positiva entre los ciudadanos, sugiriendo que la municipalidad ha implementado



estrategias efectivas en la recaudación del impuesto vehicular, lo cual es indicativo de un desempeño adecuado en esta área.

SETIMA: Se concluye que, en relación con el sexto objetivo específico de conocer la gestión de recaudación del impuesto a las apuestas en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024, el 48.5% de los encuestados se mostró "Muy de acuerdo" con dicha gestión. Este resultado indica una percepción mayoritariamente positiva entre los ciudadanos, lo que sugiere que la administración municipal ha implementado estrategias efectivas en la recaudación de este impuesto, reflejando así un desempeño adecuado en esta área específica.



RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se recomienda al titular del pliego y al gerente de administración tributaria de la Municipalidad Provincial de San Román que se establezca un programa de capacitación dirigido a los funcionarios encargados de la recaudación tributaria, enfocado en estrategias de comunicación efectiva y atención al contribuyente. Este programa debería incluir módulos sobre el manejo de quejas y sugerencias, así como técnicas para fomentar la participación ciudadana en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Al fortalecer las competencias del personal y promover una atención más cercana y efectiva, se podrá mejorar la percepción de los ciudadanos sobre la gestión tributaria, incentivando un mayor cumplimiento y contribuyendo al desarrollo sostenible de la municipalidad.

SEGUNDA: Se recomienda al gerente de administración tributaria que implemente un sistema de retroalimentación regular con los ciudadanos, para evaluar y mejorar continuamente la gestión de los arbitrios. Esto podría incluir encuestas trimestrales y foros de discusión comunitarios, lo que permitirá identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias de recaudación.

TERCERA: Se recomienda al Gerente de Administración Tributaria implementar campañas de sensibilización focalizadas respecto a la importancia del impuesto predial y su impacto en el desarrollo local. Estas estrategias comunicacionales pueden contemplar la realización de talleres informativos, la distribución de material educativo impreso y



digital, así como el uso intensivo de plataformas digitales y redes sociales, con el objetivo de fortalecer la conciencia fiscal de la ciudadanía y optimizar los niveles de cumplimiento tributario.

CUARTA: Se recomienda al Gerente de Administración Tributaria diseñar e implementar un programa de incentivos dirigido a los contribuyentes que efectúen el pago del impuesto de alcabala de manera oportuna. Este programa podría contemplar mecanismos como descuentos progresivos o bonificaciones aplicables en obligaciones tributarias futuras, con la finalidad de promover una cultura de cumplimiento voluntario, reducir la morosidad y fortalecer la recaudación fiscal en el mediano y largo plazo.

QUINTA: Se recomienda al Gerente de Administración Tributaria implementar un sistema digital de registro para eventos y espectáculos públicos, con el propósito de identificar de manera eficiente a los organizadores y garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes. Esta medida permitiría optimizar los procesos de fiscalización y recaudación, al mismo tiempo que fortalecería la trazabilidad y la transparencia en la gestión del impuesto específico.

SEXTA: Se recomienda al Gerente de Administración Tributaria diseñar e implementar una plataforma digital integral que facilite a los contribuyentes el cumplimiento oportuno del pago del impuesto vehicular. Esta herramienta debe incorporar funcionalidades como recordatorios automáticos de vencimientos, opciones de pago en línea y modalidades de pago flexibles, con el fin de optimizar la



experiencia del usuario, incrementar la eficiencia operativa y mejorar los niveles de recaudación tributaria.

SÉTIMA: Se recomienda al Gerente de Administración Tributaria implementar una campaña de sensibilización orientada a destacar los beneficios sociales y económicos derivados de la recaudación del impuesto a las apuestas. Esta iniciativa deberá considerar la participación activa de los operadores de juegos como agentes estratégicos en la difusión del mensaje, así como la instauración de un mecanismo de diálogo permanente que fomente la colaboración, el cumplimiento normativo y la transparencia en el proceso recaudatorio.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, J. (2018). *Eficiencia y eficacia en la administración tributaria*. Editorial Universitaria. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/325876543_Eficiencia_y_eficacia_en_la_administracion_tributaria
- Alm, J. (2013). *Measuring, explaining, and controlling tax evasion: Lessons from theory, experiments, and field studies*. International Handbook on the Economics of Corruption, Volume Two.
- Arenas & Riveros (2021). La recaudación tributaria en una Municipalidad Provincial de la Región de Puno–2020. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/75688>
- Arista (2024). *La gestión municipal y relación con la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de coronel portillo periodo 2022*. <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/7155>
- Bird, R. M. (2010). *Subnational taxation in developing countries: A review of the literature*. Policy Research Working Paper 5450. The World Bank.
- Ccoa Sucapuca, M. M. (2020). Recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal en los trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodo 2019.
- Cebrián, J. (2015). *Gestión de riesgos fiscales: Estrategias y prácticas*. Editorial Reus.
- Condori & Quea (2024). *Gestión de administración tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cabanillas, Puno, 2023*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/145321>



- Congreso de la República del Perú. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972*. Diario Oficial El Peruano. Recuperado de <https://www.elperuano.pe/>
- De La Cruz & Gonzales (2022). *Cultura tributaria y recaudación tributaria Municipal Distrital de Olmos al 2021*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/116869>
- De Miguel, A. (2009). *La eficiencia en la administración tributaria: Análisis y propuestas*. Editorial Tecnos.
- Deira (2024). *Procedimientos administrativos y su influencia en la recaudación tributaria en la municipalidad distrital de Sinsicap, 2023*. <https://hdl.handle.net/20.500.14414/21622>
- Fernández, J. (2013). *Transparencia en la gestión fiscal: Teoría y práctica*. Editorial Thomson Reuters.
- Field, A. (2018). *Discovering Statistics Using IBM SPSS Statistics (5th ed.)*. Sage.
- García, M. (2021). *Recaudación Tributaria y Confianza en la Administración Pública: Un Estudio Comparativo en Municipios*. Editorial Universitaria.
- Gómez, R. (2017). *Desafíos en la Gestión Tributaria Rural: Estudio de Caso en América Latina*. Fondo Editorial de la Universidad Autónoma.
- Gonzaga & Muñoz (2023). *Evasión fiscal y recaudación tributaria*. Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional, 8(9), 760-776. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9152613>
https://doi:10.37811/cl_rcm.v4i2.109
- Gutiérrez, R. (2017). *Gestión y administración tributaria en América Latina*. Editorial Jurídica.
- Hair, J. F., Hult, G. T. M., Ringle, C. M., & Sarstedt, M. (2019). *A Primer on Partial Least Squares Structural Equation Modeling (PLS-SEM) (2nd ed.)*. Sage.



- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6ª ed.). McGraw-Hill Education. DOI: <https://doi:10.1036/9786071510469>
- Kirchler, E. (2007). *The economic psychology of tax behaviour*. Cambridge University Press.
- Kopits, G., & Craig, J. (1998). *Transparency in government operations*. IMF Occasional Paper No. 158. International Monetary Fund.
- Lema, H. (2006). *Administración tributaria: Fundamentos y prácticas*. Editorial Jurídica de Chile.
- Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. (2003). Recuperado de <http://www.mef.gob.pe/>
- Lipa (2023). *Cultura tributaria y la recaudación tributaria en los comerciantes de la Acomita 3 del Mercado Internacional Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca, período 2021*. <https://hdl.handle.net/20.500.12990/12870>
- Loor & Narváez (2023). *Análisis de la recaudación tributaria del impuesto a la renta en el Ecuador* (Bachelor's thesis, Guayaquil: ULVR, 2023.). <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/6660>.
- López, M. (2018). *Principios de administración tributaria y su impacto en el desarrollo económico*. Editorial Jurídica Internacional.
- Martínez, L. (2020). *Finanzas públicas y recaudación tributaria*. Editorial Finanzas.
- Musgrave, R. A., & Musgrave, P. B. (1989). *Public finance in theory and practice (5th ed.)*. McGraw-Hill.
- OECD (2010). *Measuring fiscal performance: A framework*. OECD Publishing. <https://doi:10.1787/9789264094897-en>



- Olejua (2022). *Evasión y elusión: análisis de la efectividad de recaudación tributaria e impacto sobre los programas sociales públicos. Implicaciones de la evasión respecto a la inversión social*. <https://hdl.handle.net/20.500.12442/11184>
- Ramos (2022). *Nivel de recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Puno-2021*. <https://hdl.handle.net/20.500.12990/12150>
- Rodríguez, A., & Sánchez, M. (2019). *Gobernanza fiscal y transparencia en la gestión pública*. Editorial Derecho & Sociedad. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/book/9788417886895>
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, M. D. (2014). *"Metodología de la investigación"* (6ª ed.). McGraw-Hill Education. <https://doi:10.1036/9780071636896>
- Sánchez, A. (2019). *Economía pública y administración fiscal*. Ediciones Económicas.
- Sandoval & Bardales (2020). *La recaudación tributaria municipal 2020*. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 4(2), 720-737. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.109
- Torgler, B. (2007). *Tax compliance and tax morale: A theoretical and empirical analysis*. Edward Elgar Publishing.
- Torgler, B. (2007). *Tax compliance and tax morale: A theoretical and empirical analysis*. Edward Elgar Publishing.
- Vernazza (2023). *Estimación del Tax-Gap en Colombia e identificación de medidas proactivas para su reducción*. <http://hdl.handle.net/2183/34410>
- Villavicencio (2024). *Evasión fiscal y recaudación tributaria*. <https://dspace.ueb.edu.ec/handle/123456789/6876>



Wenzel, M. (2002). *The impact of outcome orientation and justice concerns on tax compliance: The role of taxpayers' identity*. *Journal of Applied Psychology*, 87(4), 629–645.

Zapata del Aguila, P. C. (2023). *El impuesto predial y la recaudación tributaria en la Municipalidad distrital de Breña, Año 2023*.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/144858>

Zee, H. H., Stotsky, J. G., & Ley, E. (2002). *Tax incentives for business investment: A primer for policy makers in developing countries*. *World Development*, 30(9), 1497-1516.



ANEXOS



Matriz de consistencia

TÍTULO: GESTIÓN DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, 2024

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	METODOLOGÍA
¿Cómo es la gestión de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024?	Conocer la gestión de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024.	Existe una buena gestión de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024.		ENFOQUE Cuantitativo MÉTODO: Deductivo TIPO: Aplicado NIVEL: Descriptivo DISEÑO: No experimental. POBLACIÓN: La población de estudio abarca a funcionarios y empleados encargados de la administración y gestión de la recaudación tributaria, como las unidades orgánicas de gerencia de administración tributaria, sub gerencia de operaciones y orientación tributaria, sub gerencia de fiscalización tributaria, sub gerencia de gestión y control de deuda y la unidad orgánica de ejecución coactiva. Esto asciende a 36 empleados públicos. MUESTRA De acuerdo a la fórmula es de 33 personas.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
a. ¿Cómo se lleva a cabo la gestión de recaudación de los arbitrios en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024? b. ¿Cómo se desarrolla la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024? c. ¿Cómo se efectúa la gestión de recaudación del impuesto de alcabala en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024? d. ¿Cómo se realiza la gestión de recaudación del impuesto por espectáculos públicos no deportivos en la	a. Conocer la gestión de recaudación de los arbitrios en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024. b. Conocer la gestión de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024. c. Conocer la gestión de recaudación del impuesto de alcabala en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024. d. Conocer la gestión de recaudación del impuesto por espectáculos públicos no deportivos en la		Variable de investigación: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA 1. Arbitrios 2. Impuesto predial 3. Impuesto de alcabala 4. Impuesto de espectáculos públicos no deportivos 5. Impuesto vehicular 6. Impuesto a las apuestas	



<p>Municipalidad Provincial de San Román, 2024?</p> <p>e. ¿Cómo es la gestión de recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024?</p> <p>f. ¿Cómo se lleva a cabo la gestión de recaudación del impuesto a las apuestas en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024?</p>	<p>Municipalidad Provincial de San Román, 2024.</p> <p>e. Conocer la gestión de recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024.</p> <p>f. Conocer la gestión de recaudación del impuesto a las apuestas en la Municipalidad Provincial de San Román, 2024.</p>			<p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS:</p> <p>TECNICA: Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO: Cuestionario</p>
---	--	--	--	--



Anexo 2. Matriz de datos

*descriptivo_GESTION DE RECAUDACION TRIBUTARIA.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 39 de 39 variables

	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21	p22	p23	p24		
1	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4		
2	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2		
3	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	
4	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	
5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	
6	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
7	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	
8	4	3	4	3	5	4	5	3	5	5	3	3	4	3	3	3	5	3	5	3	3	3	3	3	4	
9	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5	
10	3	5	4	3	3	4	4	3	4	4	5	5	3	4	4	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	
11	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	
12	1	1	3	2	1	3	1	2	1	1	1	2	2	2	2	3	1	1	1	1	2	2	3	1	1	
13	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	
14	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5	4	5
15	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5
16	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5
17	3	3	4	5	3	5	4	3	5	3	4	3	4	5	4	3	3	4	4	4	5	5	4	3	3	
18	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	5	
19	4	5	4	3	5	4	5	5	5	4	3	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	3
20	3	3	5	4	3	3	3	3	3	3	4	5	5	5	3	4	3	3	3	4	3	5	4	5	4	3
21	3	3	3	5	5	3	5	4	3	4	4	3	4	3	3	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4
22	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4
23	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	4	4
24	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5
25	4	5	4	5	5	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	5	5
26	5	3	3	4	3	5	3	5	3	5	5	4	5	4	5	4	3	5	3	3	3	3	3	3	5	5
27	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3
28	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	3	3	3	3
29	5	4	4	4	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5
30	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	2	2
31	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5
32	4	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4
33	2	2	1	3	2	3	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	3	1	1
34																										
35																										
36																										
37																										
38																										

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode: ON

*descriptivo_GESTION DE RECAUDACION TRIBUTARIA.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 39 de 39 variables

	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21	p22	p23	p24		
13	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	
14	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	4	5	4	4	5	5	4	5	5	
15	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	
16	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	
17	3	3	4	5	3	5	4	3	5	3	4	3	4	5	4	3	3	4	4	4	5	4	3	3	3	
18	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	
19	4	5	4	3	5	4	5	5	5	4	3	4	4	4	4	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	3
20	3	3	5	4	3	3	3	3	3	4	5	5	5	3	4	3	3	3	4	3	5	5	5	4	4	3
21	3	3	3	5	5	3	5	4	3	4	4	3	4	3	3	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4
22	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4
23	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4
24	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5
25	4	5	4	5	5	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	5	5
26	5	3	3	4	3	5	3	5	3	5	5	4	5	4	5	4	3	5	3	3	3	3	3	3	5	5
27	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3
28	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	3	3	3	3
29	5	4	4	4	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5
30	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	2	2
31	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5
32	4	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4
33	2	2	1	3	2	3	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	3	1	1
34																										
35																										
36																										
37																										
38																										

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode: ON



Anexo 3. Instrumento(s) de Investigación

Título: GESTIÓN DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, 2024

Cuestionario

El siguiente cuestionario tiene como objetivo evaluar la **gestión de recaudación tributaria** en la Municipalidad Provincial de San Román en 2024. Por favor, responda cada una de las siguientes proposiciones de manera objetiva y verídica. Agradecemos de antemano su colaboración, ya que es esencial para este estudio.

1. Muy en Desacuerdo	2. En Desacuerdo	3. Neutral
4. De Acuerdo		5. Muy de Acuerdo

DIMENSIONES DE GESTIÓN DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	Escala Likert				
	1	2	3	4	5
Arbitrios					
1. ¿El servicio de arbitrios cubre adecuadamente todas las áreas de la municipalidad?					
2. ¿La recaudación de arbitrios se realiza de manera eficiente?					
3. ¿La incidencia de pagos atrasados en arbitrios es baja?					
4. ¿Los pagos de arbitrios se realizan con la periodicidad establecida?					
Impuesto predial					
5. ¿La tasación de los inmuebles para el impuesto predial es precisa?					
6. ¿El nivel de cumplimiento de los contribuyentes con el impuesto predial es alto?					
7. ¿Los registros de propiedad para el impuesto predial se actualizan regularmente?					
8. ¿Existen incentivos adecuados para el pronto pago del impuesto predial?					
Impuesto de alcabala					
9. ¿La valoración de los inmuebles para el impuesto de alcabala es precisa?					
10. ¿El cálculo del impuesto de alcabala se realiza de manera ágil?					
11. ¿El cumplimiento del pago del impuesto de alcabala es satisfactorio?					
12. ¿La formalización de la transferencia de propiedad para el impuesto de alcabala se lleva a cabo de manera efectiva?					



Impuesto espectáculos públicos no deportivos					
13. ¿La obtención de permisos para eventos de espectáculos públicos es eficiente?					
14. ¿La asistencia a los eventos de espectáculos públicos es alta?					
15. ¿Las campañas publicitarias para los espectáculos públicos son efectivas?					
16. ¿La supervisión del cumplimiento de las normas en los eventos de espectáculos públicos es adecuada?					
Impuesto vehicular					
17. ¿Los datos vehiculares se actualizan de manera oportuna?					
18. ¿La antigüedad del vehículo se considera de manera justa para el impuesto vehicular?					
19. ¿La revisión técnica de los vehículos se realiza adecuadamente?					
20. ¿El proceso de renovación del impuesto vehicular es eficiente?					
Impuesto a las apuestas					
21. ¿Las actividades de juego están debidamente reguladas?					
22. ¿La concesión de licencias para apuestas se realiza de manera justa?					
23. ¿Las auditorías de las actividades de apuestas se llevan a cabo efectivamente?					
24. ¿Las sanciones por infracciones en las apuestas se aplican de manera adecuada?					



Anexo 4. Validez del instrumento

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO
UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Título de la tesis: **CALIDAD DE SERVICIO EN LA ASOCIACIÓN CENTRAL DE COMERCIANTES DE LA PLAZA FERIA INTERNACIONAL DEL ALTIPLANO SAN JOSÉ, JULIACA 2024**

I. REFERENCIAS

NOMBRE DEL EXPERTO : Benigno Callata Quispe
PROFESIÓN : Licenciado en Administración
CARGO ACTUAL : Decano de Facultad
GRADO ACADÉMICO : Doctor en Administración

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
1 = Deficiente. 2=Regular. 3 = Buena. 4 = Muy buena. 5= Excelente.

INDICADORES	CRITERIOS	VALORES				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está redactado con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en capacidades observables				X	
3. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ítems con las variables				X	
5. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficiente					X
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para cumplir los objetivos de la investigación					X
7. CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos					X
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, indicadores, ítems e índices					X
9. METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación					X
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación				X	

Fuente: Tamayo y adaptado de Palomino, Juan; Peña Julio Daniel; Zevallos Gudelia y Orizano Lincoln (2015, p. 217)


Coefficiente de valorización porcentual, C = Total/50 = 45

III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
.....

IV. RESOLUCIÓN

Aprobado (C>75% = 0,75)
Desaprobado (C<75% = 0,75)

Lugar y fecha: Juliaca 13 de mayo de 2024


.....
Firma
DNI N° 01673080
N° Celular 9711776



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 06/05/25

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: ROY ALEXANDER FUENTES CCALLO

Dirección: Urbanización. Buenos Aires Pasaje. Lago Distrito. San Miguel – Juliaca

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 48839310

Teléfono: 999050528 email: oyalexanderfuentes@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Escuela Profesional o Mención: ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Título o Grado Académico a optar: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Asesor: Dr. Sc. SANTOTOMAS LICIMACO AGUILAR PINTO

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: GESTIÓN DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): Estrategias, satisfacción, gestión.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Titulo 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
 Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
 No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

Sí autorizo
 No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (5909 – UNESCO)



08/05/25

Firma de Autor

huella digital

Fecha